OCTAVO INFORME
CENTRO “FRAY JULIÁN GARCÉS”

Tejiendo vida digna

OCTAVO INFORME

TLAXCALA, MARZO, 2010

Teiendo vida digna es el Octavo informe del Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.

EQUIPO OPERATIVO:

Director
Federico Luis Pöhls Fuentevilla

Subdirectora
Alejandra Méndez Serrano

Programa de Derechos Humanos e Incidencia
Emilio Muñoz Berruecos
Evelyn Cocoletzi Pérez

Programa de Desarrollo Local
María Guadalupe García Vargas
Marisol Flores García
María Guadalupe Robles Flores

Programa de Defensa
María Félix Mastranzo Corona
María Paz Zamora Carvente

Administrativo-contable
Ivette García Espino
Jaqueline Hernández López

Servicio Social
Mariana López Totomoch
Jaime Muñoz Xochipa
Lorena Islas Martínez
Elsa López González

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente
Ramiro Zarate Tónix

Secretario
Edgar Cortez Morales

Tesorera
Luz María Rocha Pérez

Vocal
Jorge Eduardo Morales Sierra

Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.
Calle 11 No. 214, Col. Loma Xicohténcatl. C.P. 90070 Tlaxcala, Tlaxcala.

Agradecemos a las Agencias de Cooperación Internacional y a las organizaciones hermanas que nos han apoyado, porque su contribución ha sido fundamental para realizar nuestro trabajo. Publicación realizada con recursos de Miseseor.

Contenido

Presentación 5

I- Proceso Institucional 9

II- Programa de Derechos Humanos e Incidencia 23

III- Programa de Desarrollo Local. 45

IV- Programa de Defensa 71

Presentación

De hinojos, con los brazos golpeando el telar
jalando uno a uno los hilos, metiendo los dedos,
tejes pasiones y corazones
construyes así las ilusiones de Dios.

Deseo que tejieras, de nuevo, la vida
que hilaras muy fino,
extremadamente despacio y con buen tino
para evitar desaciertos dolorosos, sin salidas.

¿Crees posible hilar nuevas ilusiones?
trazar nuevas rutas con tu hilo de algodón,
distinto a las terrenales pasiones
frenéticas y desaforadas de la razón.

José Luis Castillejos Ambrocio

Muchas veces las personas consideran que las organizaciones de derechos humanos actuamos en contra de la razón. ¿Por qué empeñarnos, juntas y juntos y con otras personas y organizaciones, en provocar la construcción de una realidad diferente? ¿Por qué preguntarnos constantemente sobre qué fue lo que falló, en dónde estuvo el error que provocó que como sociedades llegáramos a tolerar y hasta cometer tantas violaciones a los derechos humanos? ¿Por qué mantenernos neciamente queriendo transformar a las sociedades que han construido tantos males en otras diferentes que más bien construyan bondad?

No sabemos si pueda haber una respuesta para esas preguntas. Lo que sí hemos comprobado en estos años es que existen una gran cantidad de respuestas, que poco a poco se han ido tejiendo para facilitar las condiciones que hagan que todas y todos los habitantes del estado de Tlaxcala podamos vivir con dignidad.

En estos ocho años de trabajo, las y los integrantes de la Pastoral de los Derechos Humanos organizados en grupos y comités, organizaciones sociales y civiles, y personas en lo particular, hemos construido un telar colectivo, cada una y cada uno desde su lugar y experiencia concreta, y en ese telar hemos entretejido nuestros corazones y nuestras pasiones para colaborar a dar vida a las ilusiones de Dios. Ilusiones de paz, de fraternidad y sororidad, de solidaridad y compromiso, de respeto y servicio, pero también ilusiones de crítica honesta… ilusiones de amor verdadero.

En este octavo informe, damos cuenta de las acciones que hemos realizado para fortalecer nuestro tejido social, con el que enfrentamos con más resistencia el empecinamiento con el que las instituciones públicas, las grandes corporaciones privadas y la delincuencia organizada, pretenden mantener la sistemática violación a los derechos humanos.

El documento está compuesto por una parte institucional, que pretende mostrar el camino general del Centro Fray Julián Garcés durante 2009, y después vienen los informes detallados de los tres programas de trabajo: Derechos Humanos e Incidencia, Desarrollo Local y Defensa. En cada uno de estos apartados damos cuenta ahora del tejido que hemos ido fortaleciendo también entre las organizaciones que estamos al servicio de los comités y grupos de la Pastoral de los Derechos Humanos. El colectivo Mujer y Utopía, el Centro Atoyac – Zahuapan y Calidad de Vida, y el Centro de Economía Social Julián Garcés.

Durante 2009, nos hemos dado cuenta de que la esperanza que sembramos hace ocho años ya, se ha fortalecido hilando fino, tejiendo despacio y con buen tino, para reunir cuidadosamente los esfuerzos de todas y todos, y hacer entonces posible el entramado de nuestras ilusiones, nuevas y viejas, en un tejido cada vez más grande de vida digna.

I

Proceso Institucional

I

Proceso Institucional

Dándote un minuto de paz a ti
te estoy tejiendo una vida eterna
contra la violencia del tiempo.

Compartiendo un minuto de paz contigo,
estoy tejiendo un impulso de amor
en el horizonte de las diferencias.

Inventando un minuto de paz para ti,
amplío este tejido de esperanza
para preservarte más vida.

Adaptación del poema Niño del Mundo

Para 2009, conforme lo habíamos comentado en nuestro informe anterior, continuamos avanzando con nuestra apuesta política:

El Centro Fray Julián Garcés debe generar, a través de sus acciones específicas de incidencia en derechos humanos, un vínculo entre el mundo social popular, la lucha ciudadana y la perspectiva eclesial, a fin de difundir una posición de los derechos humanos y coadyuvar a la vivencia de los mismos, desde las y los pobres, excluidos y excluidas, y ante la dinámica neoliberal en el estado de Tlaxcala.

Con esta referencia, para 2009 nos planteamos las siguientes perspectivas:

- Retomar con más fuerza nuestra participación en las estrategias de mujeres y medio ambiente, reforzando la organización comunitaria a través de los Comités de Derechos Humanos y sus espacios de articulación, en coordinación con el Centro de Economía Social, el Colectivo Mujer y Utopía, y el Centro Atoyac – Zahuapan y Calidad de Vida.

- Mantener nuestra participación activa en los colectivos y redes, para el enriquecimiento de las propuestas para enfrentar la trata de mujeres para la prostitución y la contaminación de los ríos.

- Llevar a cabo las acciones necesarias para incidir en la toma de decisiones en torno a las dos problemáticas, buscando la apertura y relación con los demás movimientos sociales de Tlaxcala.

- Buscar las formas de enriquecer y mejorar nuestros mecanismos de atención a las víctimas de violaciones a los derechos humanos en el estado.

Procesos ciudadanos que fortalecimos

En este apartado daremos cuenta más de los procesos que desarrollamos en este periodo, que del conjunto de acciones concretas. Las acciones que se llevaron a cabo se tratan con detalle en los apartados elaborados por cada programa de la institución.

En torno a las problemáticas de trata de personas y medio ambiente

En continuidad con los procesos desatados en 2008, este año continuamos con el trabajo conjunto con las organizaciones que impulsamos la Iniciativa Popular, los comités comunitarios de derechos humanos, la Coordinadora por un Atoyac con Vida, y las organizaciones creadas en el

marco de la Pastoral de los Derechos Humanos. Especialmente este año mejoramos la coordinación y la definición de acciones estratégicas con el Colectivo Mujer y Utopía, y Atoyac – Zahuapan y Calidad de Vida, y en acciones puntuales de apoyo con el Centro de Economía Social.

En torno a la problemática de los derechos de las mujeres, este año estrechamos nuestras relaciones de coordinación y apoyo con el Colectivo Mujer y Utopía, principalmente en coordinación con nuestro programa de Derechos Humanos e Incidencia, y establecimos una estrategia conjunta de tratamiento del problema, con énfasis en el combate a las violencias contra la mujer.

Así, llevamos a cabo varias acciones en conjunto, partiendo de un Coloquio por los Derechos de la Mujer. Desde este Coloquio, se decidió llevar a cabo una campaña estatal por los derechos de las mujeres y la no violencia, que se estableció bajo el mismo concepto de las acciones anteriores: Campaña por la Dignidad de Todas y Todos: Todas y Todos contra la Violencia y la Trata de Mujeres en Tlaxcala. ¡Actuemos! La definición de las acciones concretas, su implementación, evaluación y adecuaciones se han ido haciendo en las reuniones periódicas con las organizaciones.

Como parte de este proceso se inserta también la lucha por la armonización de los códigos civil y penal del estado con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Tlaxcala, que encabeza el Colectivo Mujer y Utopía.

En torno a la problemática de trata de mujeres para la explotación sexual, y también en continuidad con el proceso desatado por las organizaciones que impulsamos la Iniciativa Popular y los comités de derechos humanos, durante 2009 nos propusimos la elaboración de políticas públicas para favorecer la creación de condiciones favorables para la protección de las víctimas y la persecución del delito. Y para dar cobertura a estas propuestas de política, iniciamos la elaboración de una propuesta de Ley Estatal contra la Trata, con la idea de que fuera aprobada durante el primer semestre de 2010.

Sin embargo, este proceso se modificó, porque el gobierno del estado hizo pública y entregó una iniciativa de ley para la prevención de la

trata de personas el 22 de noviembre. Esta iniciativa se la encargó a la Dra. Patricia Olamendi, a raíz de los resultados del estudio sobre la trata de mujeres en Tlaxcala que ella misma realizó en 2008. La iniciativa se aprobó el 25 de noviembre, junto con algunas adecuaciones al código penal y al de procedimientos penales, y se publicó en el periódico oficial con fecha 4 de diciembre, bajo el nombre de Ley para la Prevención de la Trata de Personas en el estado de Tlaxcala.

La aprobación de esta Ley obligó a que las organizaciones y comités nos replanteáramos esta parte de la estrategia, y abrió una puerta diferente para la incidencia en torno a la trata de personas, pues legalmente se presentó la necesidad de establecer un Consejo Estatal contra la Trata en el que se requería la participación de cinco organizaciones de la sociedad civil. Así, aunque de inicio optamos por no buscar nuestra participación en ese Consejo, sino solamente su correcta instalación en tiempo y forma, la invitación que se nos hizo de parte de la Secretaría de Gobierno estatal nos llevó a reconsiderar el asunto.

Después de analizarlo entre las organizaciones que impulsamos la Iniciativa Popular, decidimos que cinco de estas organizaciones deberíamos participar en el Consejo Estatal, por las siguientes razones: Consideramos que la participación es fruto del trabajo ciudadano; que dará continuidad a las acciones que desde 2006 hemos venido impulsando, frente a un periodo de transición gubernamental; que nuestra participación permite la observación critica del funcionamiento del Consejo de manera directa, y por tanto la posibilidad de la denuncia pública. En este marco de continuidad, las organizaciones consideramos que hay cuatro cosas importantes a impulsar en lo inmediato: la elaboración del reglamento interno del Consejo, la elaboración del reglamento de la Ley para la Prevención de la Trata de Personas en Tlaxcala, la elaboración de la Estrategia Estatal contra la Trata de Personas, y que ésta sea contemplada en el presupuesto de egresos de 2011.

Por otro lado, ampliando nuestra cobertura en esta problemática, trabajamos también estrechamente con el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Puebla, formando parte junto con otras organizaciones del Comité Coordinador del Segundo Congreso Latinoamericano sobre Trata de Personas, que se llevará a cabo en

septiembre de este 2010. En el marco de la organización de este congreso, participamos en varios encuentros y seminarios sobre el tema.

En torno a la Estrategia de Medio Ambiente también estrechamos relaciones con la organización Atoyac – Zahuapan y Calidad de Vida, en el marco de acciones de la Coordinadora por un Atoyac con Vida.

En este periodo, avanzamos en el camino de erradicación de la situación de injusticia con respecto a los daños a la salud por la contaminación ambiental que se invisibiliza en las acciones gubernamentales. Tratamos de enfrentar los proyectos de "desarrollo" que destruyen la vida de las comunidades y de los ecosistemas, y que se amparan en leyes como la recién aprobada Ley de aguas del estado que, lejos de mirar el agua como un derecho plantea la privatización de este recurso natural.

Se continuó con el desarrollo de la Campaña en Defensa del Agua, devolviendo los resultados del muestreo sustancias tóxicas, y descargas de agua residual, a las personas que participaron y al presidente Municipal de Tepetitla. Para el periodo siguiente que da pendiente la difusión de los resultados en las comunidades, la cual se hará por medio de la distribución de folletos realizados por el Centro Atoyac Zahuapan con colaboración del Centro Fray Julián Garcés y el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México. En estos folletos se plantean también algunas acciones concretas que deben realizarse en cada uno de los hogares para mantener la calidad del agua.

También como parte de las acciones de esta Campaña se visitaron diferentes experiencias de cuidado y defensa de medio ambiente y agua. Se visitó el Centro de Promoción Ecológica "Matlalcuéyetl", A.C., en San Pedro Muñoztla, Tlaxcala; el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua que es un organismo público descentralizado de la SEMARNAT en donde se conocieron diversas formas de tratamiento del agua. También Se visitó a los y las compañeras de San Antón, Morelos, para conocer su sistema de tratamiento de agua instalado en una escuela primaria y sus centros de reciclado de basura. Y también se visitó la experiencia que tiene el Centro de Innovación en Tecnología Alter-

nativa, A.C. Todas estas visitas se llevaron a cabo con el objetivo de conocer sus experiencias, y poder plantear acciones concretas en las comunidades, como se detalla también en el apartado del programa de Desarrollo Local.

Pastoral de los Derechos Humanos

Además de la participación de las y los integrantes de los Comités en las reflexiones, toma de decisiones y acciones de las estrategias anteriores, continuamos con el proceso de formación y acompañamiento en el marco de la Pastoral de los Derechos Humanos.

Continuamos con la realización de las Asambleas cada tres meses, y este año profundizamos en la reflexión sobre la Enseñanza Social de la Iglesia. En la primera asamblea reflexionamos sobre el Magisterio Universal, en la segunda sobre el Magisterio Latinoamericano, y en un tercer momento sobre el Magisterio Mexicano.

Ese tercer momento lo llevamos a cabo en el marco de la celebración del aniversario 50 de la Diócesis de Tlaxcala, a través del Segundo Congreso de la Pastoral de los Derechos Humanos. Aunque en el apartado del programa de Desarrollo Local se expone a detalle la realización de este Segundo Congreso, aquí solamente hacemos notar que, con el lema de "Dignidad y justicia para todas y todos", el 6 y 7 de octubre nos reunimos representantes de todos los Comités y Grupos que integran la Pastoral de Derechos Humanos, representantes de la Pastoral Social, personas que han compartido de cerca el proceso y algunas de las organizaciones que apoyaron la Iniciativa Popular, así como las organizaciones que colaboramos con esta Pastoral: Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, Atoyac – Zahuapan y Calidad de Vida, Colectivo Mujer y Utopía, Centro de Economía Social Julián Garcés, quienes coordinaron los trabajos, de acuerdo a la temática de cada una. Y además contamos con el apoyo explícito del señor Obispo Francisco Moreno Barrón, tanto en el inicio como en la celebración eucarística con la que se clausuró el Congreso.

Como resultados generales de este Congreso, se reforzó la organización de los comités, grupos y organizaciones, para fortalecer los proce-

sos de incidencia en las tres temáticas que abordamos con la Pastoral: Trata de Personas, Daños a la Salud por la Contaminación de los ríos y mejoramiento del agua, y Economía Social y Solidaria.

Defensa de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos

En el periodo que abarca este informe, recibimos 34 casos sobre problemáticas diversas, y de las materias: familiar, penal, civil y de derechos humanos. De los 34 casos el 71% de las solicitantes fueron mujeres, 16% fueron hombres y un 13% fueron casos colectivos.

Respecto a la forma de acompañamiento a los casos, hemos mantenido el proceso que va desde la asesoría jurídica y/o de derechos humanos, la intervención y defensa integral, el acompañamiento en las canalizaciones a otras instituciones. Se acompaña en la defensa integral en los casos de violaciones a derechos humanos (abuso de autoridad, omisión, negligencia, corrupción, tortura, etc.), y casos de trata de personas.

Como lo habíamos comprometido, durante este octavo año de actividades, mejoramos el proceso de atención y seguimiento de los casos, instalando una base de datos tomando en cuenta las **condiciones de las víctimas** y las **condiciones del proceso**. En el primer campo, consideramos la edad de las víctimas, grado de estudios, su lugar de origen, situación económica, su situación laboral u ocupación, la relación entre agresor y víctima, el tipo de caso (civil, penal, laboral, administrativo, etc.), el tipo de derecho violentado, las autoridades que intervinieron en el caso, si la víctima y/o afectado conocen a qué instancias acudir y el procedimiento del caso, también se consideró la situación actual del caso.

Con base en este seguimiento, debemos dejar constancia aquí de que en todos los casos se registran violaciones a los derechos humanos de las víctimas, a saber, de los casos recibidos: al 41% se le violó su derecho al debido proceso; al 23% el derecho a una adecuada protección judicial; 16% los derechos de niños y niñas; al 10% el derecho de seguridad jurídica; al 8% el derecho de legalidad, y al 2% el derecho de libertad de manifestación.

Relaciones institucionales

Como ya hemos comentado, y como se verá también en los apartados que siguen, durante este periodo profundizamos la relación con organizaciones civiles del estado, las redes y colectivos nacionales en los que participamos.

Mantuvimos y profundizamos el espacio de reunión y coordinación de acciones conjuntas con el grupo de organizaciones y comités de derechos humanos que impulsamos la Iniciativa Popular. Como ya lo expusimos, al final de este periodo el Centro y otras cuatro de las organizaciones formamos parte del Consejo Estatal contra la Trata de Personas en Tlaxcala, lo que nos exige una comunicación estrecha y continua entre las cinco para, como ya lo comentamos, elaborar propuestas para su reglamento interno, el reglamento de la Ley, y para la Estrategia Estatal contra la Trata de Personas, así como hacer la presión necesaria para que esta estrategia se integre en el presupuesto de egresos de 2011.

Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Puebla

También en el marco de la erradicación de la trata de personas de la región, establecimos una estrecha relación con el Programa de Derechos Humanos de la UIA – Puebla, con el objeto de ampliar las relaciones con otras organizaciones interesadas de ese estado, elaborar un diagnostico regional de la situación, y establecer acciones conjuntas para enfrentar el problema. Se ubican aquí acciones de coordinación y preparación conjunta, para el Segundo Congreso Latinoamericano sobre Trata de Personas.

Colectivo contra la Trata de Personas México

Igualmente, mantenemos nuestra participación activa en el Colectivo contra la Trata de Personas. Después de varias sesiones de reorganización, decidimos participar en la Comisión de Incidencia, que tiene el

objeto de buscar alternativas y analizar posibilidades concretas de incidir en aspectos legislativos y de política pública para la prevención y denuncia del delito, y sobre todo la protección de las víctimas actuales y potenciales de la trata.

Observatorio Nacional del Feminicidio

Participamos en este Observatorio, en relación con el Colectivo Mujer y Utopía, brindando información y buscando alternativas para lograr la tipificación del feminicidio como delito en el ámbito nacional y en los estados, y colaborar en la erradicación de las violencias contra las mujeres. En Tlaxcala apoyamos, como conjunto de organizaciones y comités, el proceso de armonización de los códigos civil y penal con la Ley estatal, liderado por el Colectivo Mujer y Utopía.

Red de Organizaciones Civiles Todos los Derechos para Todas y Todos

Continuamos con nuestra participación en esta Red, y como parte del Equipo Coordinador. Asistimos a las asambleas semestrales y damos seguimiento a las acciones que se acuerdan con el conjunto de organizaciones participantes de casi todos los estados del país. Durante este periodo continuamos con el desarrollo de la Campaña en contra de la Criminalización de la Protesta Social, y apoyamos directamente con el envío de acciones urgentes enviadas por las organizaciones que integran la Red.

Asamblea de Afectados Ambientales

En este periodo, por acuerdo de Asamblea, se decidió que el Centro formara parte del Consejo de la Asamblea de Afectados Ambientales. Esto implica colaborar en la organización de las Asambleas, elaborar propuestas para ir definiendo los rumbos y objetivos de cada una, y las acciones a sugerir para avanzar. En general los objetivos de este espacio se han mantenido en este año, a saber: desarrollar nuestra

conciencia con respecto al colapso ambiental que está sufriendo nuestro país, intercambiar experiencias, información, propuestas y material de difusión; construir alternativas de política ambiental, y la construcción de mecanismos de socialización y autogestión de nuestros recursos naturales.

Diócesis de Tlaxcala

Nuestra relación con la diócesis de Tlaxcala se ha mantenido. Seguimos participando en las reuniones de trabajo para la elaboración del plan diocesano de pastoral, y ahora hemos colaborado más directamente en la organización de la Pastoral Social, impulsando la integración de la perspectiva de derechos humanos como eje transversal en todas las dimensiones de la Pastoral Social, a saber: penitenciaria, salud, migrantes, fe y cultura, economía solidaria y Cáritas, además de derechos humanos como tal.

También, el señor Obispo ha mantenido su apoyo a las acciones que realizamos, y contamos con su presencia en la inauguración y la clausura del Segundo Congreso de la Pastoral de los Derechos Humanos, en la que nos invitó a leer el pronunciamiento final dentro de la iglesia Catedral al inicio de la celebración Eucarística.

Proceso de las instituciones al servicio del proceso

En este periodo también reafirmamos el compromiso asumido de inicio por las cuatro organizaciones creadas para el servicio del proceso de los Comités y grupos que forman la Pastoral de los Derechos Humanos. En este proceso llevamos a cabo varias reuniones de reflexión sobre el concepto de pastoral y el sentido de nuestro aporte en ese marco, para hacerlo más eficaz.

Además, como ya indicamos antes, en este año reforzamos en trabajo conjunto con el Colectivo Mujer y Utopía y el Centro Atoyac – Zahuapan y Calidad de Vida, y también en acciones puntuales con el Centro de Economía Social Julián Garcés. Para el siguiente periodo habremos de profundizar las acciones conjuntas también con este Centro.

Informe financiero

En el cuadro siguiente mostramos los recursos económicos con los que se financiaron todas las acciones que llevamos a cabo durante este periodo. Los recursos fueron aplicados conforme a lo comprometido en cada uno de los proyectos aprobados, y de acuerdo a los convenios establecidos con cada una de las agencias de financiamiento. Todos los recursos han sido comprobados justificadamente ante cada una de ellas.

Proyecto	Procedencia de los recursos	Monto
Fortalecimiento de Espacios de Articulación y Comités	MISEREOR	549,671.67
Campaña de Denuncia e Incidencia para Sancionar, Atender y Erradicar la Violencia contra la Mujer y la Trata en el estado de Tlaxcala*	Unión Europea	698,197.13
Prevención y Atención de la Trata de Mujeres para la Prostitución en Tlaxcala	CMC	185,077.00
Fortalecimiento de Procesos y Defensa de los Derechos Humanos en Tlaxcala	Fondo para la No Violencia	221,836.15
Género y Derechos Humanos en Tlaxcala y Puebla**	INDESOL: Género	347,000.00
Políticas Públicas y Pre propuesta de Ley contra la Trata de Personas	INDESOL: Investigación	301,600.00
TOTAL		2'303,381.95

* Proyecto desarrollado con el Colectivo Mujer y Utopía, A.C., como organización asociada.
** Proyecto desarrollado con la colaboración del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Puebla.

Perspectivas para 2010

Para 2010 mantendremos nuestra participación interinstitucional en las estrategias por los derechos de las mujeres y de medio ambiente, animando la organización comunitaria a través de los comités de derechos humanos, grupos y organizaciones, y de los espacios de articulación.

Los retos planteados desde el 2008 siguen vigentes, y durante el periodo siguiente seguiremos implementando acciones para enfrentarlos: de esos retos destacamos los siguientes:

1. Relacionarnos aún más con el movimiento social local, regional y nacional, compartiendo nuestras problemáticas de derechos humanos, con énfasis en la trata de personas y medio ambiente.

2. Reforzar la atención a víctimas de violaciones a derechos humanos, con énfasis en casos de trata de personas, y desde ahí mejorar la atención a la situación de los derechos humanos en Tlaxcala.

3. Mantener e impulsar la movilización ciudadana en torno a la problemática de trata de personas, violencias hacia la mujer y medio ambiente.

II

Programa de Derechos Humanos e Incidencia

II
Programa de Derechos Humanos e Incidencia

Tomar los hilos de nuestra indignación
y de la utopía.
Tomar los hilos de nuestras luchas
y de la exigibilidad.
Tejamos con ellos un mismo manto
de justicia y dignidad.

Ir tejiendo nuestras luchas significa que junto a otras y otros nos hemos ido articulando para que desde una misma voz exijamos la vivencia de los derechos humanos. El año 2009 ha significado eso: sumarnos en un mismo sentido con otras organizaciones, con los comités de derechos humanos, con la academia, con las y los estudiantes. Gracias a todas y todos por permitirnos ser parte de este pueblo que teje dignidad.

Coloquio por los Derechos de las Mujeres

13 y 14 de marzo de 2009

Para fortalecer la agenda por los derechos de las mujeres el Centro Fray Julián Garcés, el Grupo Interdisciplinario para la Formación y el Apoyo Comunitario, Mujeres en Lucha por la Dignidad, el Colectivo

Mujer y Utopía, Instituto Superior de Enseñanza e Investigación en Sexología Educativa y Clínica, y el Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco, convocamos al Coloquio por los Derechos de las Mujeres, realizado los días 13 y 14 de marzo de 2009, en el auditorio de la delegación Loma Bonita, Tlaxcala. El Objetivo fue: Generar un espacio de encuentro de la sociedad civil tlaxcalteca para analizar los derechos de las mujeres desde nuestro quehacer, y visualizar formas de articulación ciudadana para la incidencia.

En el marco del Coloquio se contó con la ponencia "Situación Nacional de las mujeres", a cargo de la maestra Josefina Pontigo del Grupo Interdisciplinario sobre Trabajo Mujer y Pobreza (GIMTRAP).

Parte importante fue la exposición del quehacer y retos de las organizaciones respecto a los derechos de las mujeres, expusieron las siguientes organizaciones: GIFAC, CDEZ, Colectivo Mujer y Utopía, INCODECO.

Como parte fundamental del coloquio se realizaron tres mesas de trabajo:

Mesa 1. Acceso a la Justicia
Mesa 2. Derechos Económicos
Mesa 3. Derechos Sociales

Como resultado del coloquio se generaron los siguientes compromisos:

1. Formar una comisión de seguimiento al cumplimiento de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala.
2. Continuar aportando nuestro trabajo, experiencias, propuestas a favor de los derechos de todos y todas las integrantes de la sociedad.
3. Continuar nuestro trabajo para consolidarnos como organizaciones corresponsables de un cambio social que permita la emancipación de las mujeres.
4. Seguir promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres y fortalecer la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones.
5. Proponer alternativas de solución ante la problemática que enfrentamos en nuestra lucha por la equidad de género.

6. Evidenciar, denunciar y combatir todo tipo de violencia hacia las mujeres.
7. Construir una sociedad respetuosa y garante de los derechos humanos de todos sus miembros, sin excepción alguna.
8. Acelerar la eliminación de las desigualdades sociales, culturales, económicas y políticas entre hombres y mujeres.

Campaña Por la Dignidad de Todas y Todos

"Todas y todos contra la violencia y trata de mujeres en Tlaxcala" ¡Actuemos!

Desde el Coloquio por los Derechos de la Mujeres, se planteó la necesidad de realizar una campaña estatal por los derechos de las mujeres y la no violencia; retomando este acuerdo, desde el Colectivo Mujer y Utopía A.C. y el Centro Fray Julián Garcés realizamos el diseño inicial. La definición final de las acciones de la campaña, implementación, evaluación y adecuaciones del proceso, se ha ido construyendo en reuniones periódicas con las organizaciones y comités de derechos humanos que impulsamos esta campaña.

El 9 de septiembre del 2009, se presentó en rueda de prensa la Campaña "Todas y todos contra la violencia y la trata de mujeres en Tlaxcala, ¡Actuemos!".

Objetivo: Promover una cultura de respeto y exigencia de los derechos de las mujeres particularmente a vivir libres de violencia y libres de explotación sexual, a través de acciones de promoción, prevención, sensibilización y exigibilidad para incidir en la legislación e implementación de políticas públicas de atención, sanción y su erradicación, las organizaciones y comités fuimos sumando desde nuestros trabajos diversas acciones.

La campaña se dividió en las siguientes líneas de trabajo:

a) Desarrollar talleres de sensibilización, promoción y prevención de la violencia contra las mujeres y la trata de personas.

b) Distribuir material para la prevención de la violencia y la trata de mujeres en los 60 municipios de Tlaxcala.
c) Sensibilizar y capacitar a los y las servidoras públicas respecto a la violencia hacia la mujer y la trata de personas.
d) Presentar iniciativas legislativas y de política pública a nivel municipal y estatal, en dos sentidos:
   - Armonización de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Tlaxcala
   - Seguimiento de Ley contra la Trata de Personas.
e) Articular las actividades de la Campaña con organizaciones civiles y con grupos comunitarios.
f) Involucrar a los medios de comunicación en las acciones a realizarse a fin de fortalecer el tema en el ámbito público.

La campaña ha sido impulsada por las organizaciones sociales, civiles y comités de derechos humanos que juntas impulsamos la Iniciativa Popular contra la Violencia Hacia la Mujer y la Trata de Personas: 1,2,3 Por ti, Por él, Por Todos A.C., Atoyac Zahuapan y Calidad de Vida S.C., Casa de Promoción Social Presentación A.C., Centro de atención a mujeres por una vida sin violencia "Consuelo Sabbagh García", Centro de Desarrollo Educativo Zacatelco, Centro de Economía Social "Julián Garcés", Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C., Colectivo Mujer y Utopía A.C., Comité de Derechos Humanos "Luis Munive y Escobar" de Atlihuetzían, Comité de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres "Luz y Vida" de Calpulalpan, Comité de Derechos Humanos "Solidaridad" de Huiloapan, Comité de Derechos Humanos "Jicotes" de Xicohtzinco, Comité de Derechos Humanos "Semillas de Esperanza" de Tenanyecac, Comité de Derechos Humanos "San Juan Bautista" de Atlangatepec, Comité de Derechos Humanos "Santiago Fe y Obras" de Michac, Comité de Derechos Humanos una "Nueva Humanidad a la Luz del Evangelio" de Santa Úrsula, Comité Juvenil de Derechos Humanos de Papalotla, Comité de Derechos Humanos "La Luz de la Esperanza" de Sanctórum, Comité de Derechos Humanos "Vida y Esperanza" de Huactzingo, Comité de Derechos Humanos "Profeta" de Tenancingo, Consejo Estatal de Organizaciones de y para personas con discapacidad en Tlaxcala, Cooperativa Toxtli S.C. de R.L., Coordinadora por un Atoyac con Vida, Grupo Interdisciplinario para la Formación y el Apoyo Comunitario, Insti-

tuto Pro Igualdad y Desarrollo Sustentable A.C., Instituto Superior de Enseñanza e Investigación en Sexología Educativa y Clínica A.C. (ISSEX), IIPSOCULTA-CAFAMI, Mujeres en Lucha por la Dignidad, Organización Democrática Bases Populares y Profesionistas Unidos de Tlaxcala A.C.

En esta importante suma de metas, las organizaciones tomaron la coordinación de ciertas acciones enmarcadas en la campaña, así en este informe desglosaremos sólo aquellas acciones que se desarrollaron o impulsaron desde el Programa de Derechos Humanos e Incidencia.

Talleres de sensibilización, promoción y prevención de la violencia contra las mujeres y la trata de personas

El desarrollo de talleres cuyo objetivo sería la sensibilización, prevención y promoción de acciones en contra de la violencia hacia la mujer y la trata de personas, inicio en la zona sur del estado.

De esta manera con el apoyo de organizaciones civiles, instancias municipales de la mujer y los DIF municipales, se brindaron un total de 24 talleres a población abierta. El acercamiento a las comunidades por medio de estos talleres nos muestran una realidad que justifica aún más la realización de esta campaña: la presencia de casos de mujeres víctimas de violencia en cada uno de los talleres y la presencia de tratantes en los municipios de Zacatelco, Quilehtla, Ayometla, San Luis Teolocholco, San Pablo del Monte, Acuamanala, Papalotla, Tenancingo y Tepeyanco.

A continuación presentamos una tabla con el número de talleres brindados:

Municipio	**No. de talleres**	**Contacto en el municipio**
Acuamanala	2	- Instancia Municipal de la Mujer en Acuamanala
Ayometla	1	- Centro de Salud del Municipio de Ayometla
Mazatecochco	1	- DIF Municipal

Municipio	No. de talleres	Contacto en el municipio
Quilehtla	3	- DIF Municipal - Colectivo “Edith de las Rosas” de Casa de Promoción Social Presentación A.C.
San Pablo del Monte	5	- Esc. Sec. Gral. Gabriela Mistral - Instancia Municipal de la Mujer de San Pablo del Monte
Teolocholco	2	- DIF Municipal
Tepeyanco	2	- DIF Municipal
Tetlanohcan	2	IIPSOCULTA-CAFAMI
Zacatelco	2	Grupo de mujeres de la comunidad de Zacatelco
Axocomanitla	1	Grupo de jóvenes de la Parroquia
Tlaltelulco	2	- DIF Municipal
Xiloxoxtla	1	- DIF Municipal

Queremos hacer un reconocimiento especial al Colectivo Mujer y Utopía, cuyas integrantes coordinaron la realización de talleres en escuelas secundarias y preparatorias.

Materiales de difusión de la campaña

Como una acción para difundir la campaña se elaboró y distribuyó material informativo y sobre la trata de personas y algunos otros que sirvieron para invitar a asistir a algunos eventos en el marco de la campaña:

- Cartel Trata
- Tríptico Trata
- Invitación Foro
- Cartel Foro
- Invitación Encuentro
- Lona

Foro de discusión: La trata de mujeres en Tlaxcala: Situación actual y retos

El 23 de septiembre de 2009, llevamos a cabo el Foro de discusión "La Trata de Mujeres para la Explotación Sexual en Tlaxcala: situación actual y retos".

El objetivo de este foro fue exponer la situación actual de la trata de mujeres en el estado, así como las acciones emprendidas para enfrentarla hasta ese momento y los retos para su erradicación.

En este foro participaron por parte del grupo de organizaciones impulsoras de la Iniciativa Popular; el Centro Fray Julián Garcés, la doctora Patricia Olamendi, quien presentó los resultados del estudio que en 2008 coordino sobre "La Trata de Mujeres en Tlaxcala", encargado por el Instituto Estatal de la Mujer y por el Instituto Nacional de las Mujeres; la Lic. Yeimi Guadalupe Velázquez Rodríguez, como presidenta del Comité Interinstitucional para la Atención a Víctimas de Trata y Tráfico de Personas; y el Lic. Sergio Maldonado Pérez, como representante del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer en Tlaxcala.

El foro permitió evidenciar la gravedad de la problemática a partir de los resultados de la doctora Patricia Olamendi, la ausencia de acciones concretas para enfrentar la trata desde el Comité y el Sistema, y la necesidad urgente de establecer una Ley contra la Trata de Personas en Tlaxcala.

El foro comprometió públicamente a las autoridades a establecer acciones eficaces y eficientes frente a la trata de personas. En este sentido para el 22 de noviembre, el gobernador del Estado Héctor Ortiz Ortiz, entregó una iniciativa de ley al diputado Orlando Santacruz Carreño, turnándola al congreso local para ser analizada y aprobada. Para el 25 de noviembre por unanimidad de votos, la LIX Legislatura Local aprobó la Ley para la Prevención de la Trata de Personas para el Estado de Tlaxcala, además de una serie de reformas a los códigos Penal y de Procedimientos Penales con las que se aumentan las sanciones por incurrir en este delito.

Esta ley es un gran avance frente a la problemática, sin embargo su aplicación efectiva es aun más importante para erradicar la trata en el estado, así cobra relevancia la integración del Consejo Estatal contra la Trata de Personas, que la ley estipula, y cuya función será la de garantizar la aplicación correcta de la ley, así como elaborar la Estrategia Estatal contra la Trata de personas. La ley establece que el consejo se integrará con dependencias gubernamentales estatales y federales, además de cinco representantes de las organizaciones de la sociedad civil que tengan como objetivo la defensa y promoción de los derechos humanos.

Desde la Secretaría de Gobierno se convocó a ser parte del Consejo a 4 organizaciones parte de la Iniciativa Popular, el Instituto Superior de Enseñanza e Investigación en Sexología Educativa y Clínica, A.C., el Grupo Interdisciplinario para la Formación y el Apoyo Comunitario A. C, el Colectivo Mujer y Utopía A.C., y el Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C.

El 11 de febrero, quedó formalmente instalado el Consejo Estatal contra la Trata de Personas. Las organizaciones vemos que la participación en el consejo es fruto del trabajo ciudadano; que puede dar continuidad a las acciones, que desde 2006 hemos venido impulsando, frente a un periodo de transición gubernamental; que permite la observancia del funcionamiento del consejo de manera directa, y por tanto la posibilidad de la denuncia pública. En este marco de continuidad, las organizaciones consideramos que hay cuatro cosas importantes a impulsar en lo inmediato: la elaboración del reglamento interno del Consejo Estatal contra la Trata de Persona, la elaboración del reglamento de la Ley para la Prevención de la Trata de Personas para el Estado de Tlaxcala, la elaboración de la Estrategia Estatal contra la Trata de Personas y asignar su presupuesto.

Encuentro Por el Derecho a Vivir Libres de Violencia y Explotación Sexual

Este encuentro se realizó en el marco de la Campaña Por la Dignidad de Todas y Todos e igualmente del 25 de noviembre Día Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Violencia Hacia la Mujer. Se realizó los días 26 y 27 de noviembre de 2009, en el Centro de Ra-

diología e Imagen. El objetivo fue: Reflexionar las prácticas civiles y gubernamentales para la prevención y la atención de la violencia hacia las mujeres y la trata de personas. El lema de este evento fue "La violencia extrema contra las mujeres y la trata para la explotación sexual, son feminicidio".

Durante el encuentro se trabajaron tres mesas:

Primera Mesa
Prevención de la violencia contra las mujeres y la trata de personas

Ponentes:
- Infancia Común A.C.
- Instituto Superior de Enseñanza e Investigación en Sexología Educativa y Clínica A.C.
- Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C.

Segunda Mesa
Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia y trata de personas

Ponentes:
- Centro de Atención a Mujeres por una Vida Libre de Violencia "Consuelo Sabagh García"

Tercera Mesa:
Propuestas de Incidencia

Ponentes:
- Colectivo Mujer y Utopía A.C.
- Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C.

Parte medular para finalizar este encuentro, el 27 de noviembre, fue la entregada a la LIX legislatura del estado de Tlaxcala la *Propuesta de Armonización de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala,* que realizaron las compañeras del Colectivo Mujer y Utopía A.C., y que respaldamos el conjun-

to de Organizaciones y Comités que impulsamos la Iniciativa Popular contra la Violencia hacia las Mujeres y la Trata de Personas.

Acciones de exigibilidad para la Armonización

La iniciativa de armonización, como propuesta de reforma, adición y derogación al Código Penal y Civil del estado de Tlaxcala, fue remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales Gobernación y Justicia el 2 de diciembre de 2009, según el Reglamento interior del Congreso del Estado de Tlaxcala en su artículo 76, "Toda comisión presentará su dictamen por escrito de los asuntos de su competencia, dentro de los treinta días siguientes al de la fecha en que los haya recibido…", lo que no se cumplió, por lo cual desde el Centro Fray Julián Garcés, en apoyo al Colectivo Mujer y Utopía, decidimos impulsar una serie de acciones para exigir la continuación del proceso.

Por una parte se promovió la entrega de cartas ciudadanas a los y las diputadas y funcionarias siguientes:

Dip. Diputado Edilberto Sánchez delgadillo
Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales

Dip. Delfino Suárez Piedras
Presidente de la Mesa Directiva

Dip. María Eloísa Espinosa Arriaga
Presidenta de la Comisión de Equidad de Género

Lic. Sergio Flores Pérez
Encargado del despacho de la Secretaria Parlamentaria

En esas cartas se hicieron tres exigencias fundamentales:

1. Que la petición fuera leída en el pleno del Congreso.
2. De inmediato se dictaminara la propuesta de Armonización en los Códigos Penal Y civil del Estado de Tlaxcala.
3. Que la Armonización se apruebe a más tardar en la Primer sesión de Marzo de 2010.

Los resultados de la participación fueron los siguientes. Al Congreso del estado se entregaron 2,361 cartas ciudadanas provenientes de 54 municipios del estado, y de manera solidaria algunas del estado de Puebla, Distrito Federal y Oaxaca; Desde el Centro se coordinó la entrega de 2115, de las cuales 1541 fueron mujeres y 574 fueron hombres.

Los municipios que mayor participación tuvieron fueron:

Municipio	Mujeres	Hombres	Total por municipio
Zacatelco	670	274	944
Yauhquemehcan	80	30	110
Cuapiaxtla	72	20	92
Tlaxcala	49	30	79
Xicohtzinco	51	26	77
Teolocholco	53	21	74
Nanacamilpa	55	7	62
Papalotla	42	20	62
Sanctórum	44	18	62
San Pablo del Monte	43	16	59
Axocomanitla	49	8	57
Quilehtla	43	3	46
Santa Ana Chiautempan	34	10	44
Apizaco	29	13	42
Tenancingo	10	15	25
Nativitas	20	4	24
Contla de Juan Cuamatzi	20	3	23
Atlangatepec	14	6	20

Por otra parte se transmitieron spots radiofónicos en las estaciones de Radio Altiplano y FM Centro, durante los días 16, 17, 18 y 19 de febrero del 2010. Los spots buscaron sensibilizar respecto a la violencia hacia las mujeres y exigir la pronta Armonización.

Campaña Universitaria

Para fortalecer el proceso de incidencia regional frente a la Trata de Personas, nos articulamos con la Universidad Iberoamericana Puebla para llevar a cabo una campaña contra la trata en esa universidad. Esto lo hicimos ya que en la ciudad y el estado de Puebla la trata de personas es también un problema muy grave.

Objetivo General

Promover una cultura de derechos humanos y de igualdad de género en medios universitarios y de organizaciones civiles de Tlaxcala y Puebla para la prevención y combate a la violencia hacia las mujeres, particularmente de la trata de personas, a través de la colaboración entre el Centro Fray Julián Garcés, derechos Humanos y Desarrollo Local A.C. y el Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana Campus Puebla.

Acciones

a) Se estableció una estrategia conjunta de comunicación y análisis de medios de comunicación de prensa escrita para monitorear la violencia hacia las mujeres y la trata de personas, información que permitió alimentar una base de datos y editar un boletín electrónico quincenal.

b) Se diseñó un sitio web para el Centro Fray Julián Garcés que nos permita fortalecer nuestra presencia pública y mayor difusión de nuestras acciones respecto a los derechos humanos, con particular atención al tema de trata de personas y de derechos ambientales. Nuestra dirección electrónica es centrofrayjulian.org.mx

Centro
"Fray Julián Garcés"
Derechos Humanos
y
Desarrollo Local, A.C.
Iniciar Sesion
EngSS.NET
Contactanos
Search...
Inicio
¿Quienes Somos?
Comités Comunitarios
Publicaciones
Síntesis de Noticias
Pastoral de Derechos Humanos
Comunicados
Pronunciamiento
Segundo Congreso de la Pastoral de los Derechos Humanos
PRONUNCIAMIENTO 7 de octubre de 2009 Con motivo de la celebración...
Written on Lunes, 12 de Octubre de 2009 22:09
Read 36 times | Leer más...
Trata de Personas
Trata de Personas
La iniciativa Popular contra la trata de mujeres para...
in Trata de Personas
2 comments | Read 165 times | Leer más...
Medio Ambiente
Trata de Personas
La iniciativa Popular contra la trata de mujeres para...
in Trata de Personas
2 comments | Read 165 times | Leer más...
Galeria
Eventos
Eventos
Conoce nuestros Eventos
Written on Domingo, 04 de Octubre de 2009 01:36
17172 comments | Leer más...
Boletines
La Trata de Mujeres para la Explotación Sexual en Tlaxcala
Written on Miércoles, 14 de Octubre de 2009 15:05
4014 comments | Leer más...
Desarrollado
Este sitio ha sido desarrollado por Engineering System and Software.
Te gustaria participar?
No lo dudes mas, contactanos y unete a nuestro equipo de trabajo.
Unete a nuestro Equipo
Registrate
Te gustaria formar parte de nuestro equipo?
No lo dudes mas y pide informes para saber como unirte.
Contactanos
Informacion de Contacto
admin@centrofrayjulian.org.mx
www.centrofrayjulian.org.mx
indesol
INDESOL
SEDESOL
GOBIERNO FEDERAL
Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente. Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.
Arriba

c) Se implementó una campaña universitaria de sensibilización en Puebla y Tlaxcala sobre la violencia hacia las mujeres y la trata de mujeres. Para esto se realizaron cuatro postales, cuatro carteles y cinco cortometrajes: ¿Andro qué?, Marcela y Claudia, Roxana, Servicio a domicilio, Cómo dejar de respirar. El conjunto de materiales permitieron la sensibilización frene a la violencia hacia las mujeres y la trata de personas.

d) Se llevó a cabo el Primer Seminario – Encuentro entre Observatorios de Violencia Social y de Género Región Puebla-Tlaxcala-Hidalgo. Se realizó los días 30 y 31 de Octubre de 2009, en las instalaciones de Totalmanic, Cuetzalan del Progreso, Puebla.

El Objetivo principal del encuentro fue: Tener un espacio conjunto entre los observatorios de Puebla, Tlaxcala e Hidalgo para compartir las experiencias de trabajo y propiciar la construcción de una agenda común de trabajo regional.

Observatorios participantes:

- Observatorio de Derechos Humanos, Violencia Social y de Genero del Estado de Hidalgo.
- Observatorio de Violencia Social y de Género para el Estado de Tlaxcala (Coordinado por el Instituto de Cooperación y Desarrollo Comunitario).
- Observatorio de Violencia Social y de Género de la Universidad Iberoamericana de Puebla (Coordinado por el Programa de Género de la UIA).
- Observatorio de Violencia Social, Género y Trata de Personas de Tlaxcala (Coordinado por el Colectivo Mujer y Utopía).
- Observatorio de Violencia Social y de Género de la Sierra Norte del Estado de Puebla (Coordinado por el Espacio Espiral).

e) Construcción de una agenda civil contra la trata de personas rumbo al Segundo Congreso Latinoamericano contra la Trata de Personas. Una parte fundamental de esta articulación con el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana de Puebla ha sido la convocatoria a la sociedad civil de los estado

de Puebla y Tlaxcala, para generar una agenda pública contra la trata de personas, misma que buscamos impulsar en el Segundo Congreso Latinoamericano contra la trata de Personas a realizarse en septiembre de 2010.

Situación de trata en medios

Tarea diaria en el programa es el monitoreo de medios informativos impresos y electrónicos en base a temas relacionados a los derechos humanos. Producto del seguimiento en la temática de trata de personas se obtuvo un listado de casos que muestran el modo de operar a nivel nacional e internacional de las redes Tlaxcaltecas.

- El 27 de enero, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal da a conocer que La Merced es destino de muchas mujeres procedentes de Tenancingo, donde son secuestradas o compradas para ser obligadas a prostituirse. Las victimas oscilan entre los 11 y los 20 años.

- El 30 de enero se informó que en el estado de Michoacán detuvieron a una banda de lenones originarios de Tenancingo y Ayometla.

- El 13 de marzo, son rescatadas 45 mujeres obligadas a prostituirse en La Merced, se dio a conocer que las mujeres provenían principalmente de Puebla y Tlaxcala. Dentro de las rescatadas había adolescentes de 14 años de edad. Uno de los principales tratantes operaba desde Tenancingo, pero no pudo ser localizado en el operativo.

- El 16 de marzo, la PGJE de Tlaxcala desmantela una banda dedicada a prostituir mujeres en el municipio de Apizaco. Son rescatadas cuatro mujeres que mantenían cautivas y eran originarias de diversos puntos del país, cuyas edades son de 36, 26, 30 y 28. Las mujeres eran obligadas a prostituirse primero en Tijuana, Baja California y posteriormente en el municipio de Apizaco. El enganchamiento de las mujeres se realizaba por medio de una

relación sentimental. Los detenidos responden a los nombres de Juan Sánchez Galán y/o Narciso Juan Sánchez Galán de 42 años de edad, Cleotilde Hernández Muñoz de 55 años y Tania Sarahí Hernández Muñoz de 24 años de edad. Para el 24 de marzo, el presunto líder de la banda de lenones Juan Sánchez Galán y/o Narciso Juan Sánchez Galán es puesto en libertad.

- El 27 de marzo fue capturado Alejo Guzmán Flores, alias "El Güero", originario de Tenancingo, acusado de asesinar a tres mujeres a quienes obligaba a prostituirse y manejar desde hace cinco años una red de proxenetas que empleaban en el sexo servicio a menores de edad en la zona de la Merced, provenientes de los estados de Tlaxcala, Puebla, Morelos, Veracruz y Baja California.

- El 23 de mayo, la Procuraduría General del Estado de Chiapas ejercitó acción penal contra 8 integrantes de una banda dedicada a la trata de personas: Víctor Segundo Sánchez, Rosalba García, Antonio Segundo Sánchez, Ana María Cosme Robles, Fortunato Romero Xicohténcatl, María Angélica Pérez Montejo, Marvel García Pérez y Remedios Segundo Sánchez. Durante su declaración Víctor Segundo aceptó y confesó dedicarse a la prostitución de menores, a quienes llevaba, en un primer momento, a la ciudad de Tlaxcala, para luego ser llevadas a diversos municipios de Chiapas.

- El 7 de julio, Policías Judiciales detienen a Omar Capilla Mastranzo, de San Pablo del Monte, 21 años de edad, por obligar a dos jóvenes a prostituirse en la zona de la Merced. Fue capturado en la calle Tepanoaya, colonia Pedregal de Santo Domingo, delegación Coyoacán. Son rescatadas dos víctimas, una de ellas es originaria de San Pablo del Monte, mientras que la otra afectada es originaria de Puebla.

- El 14 de septiembre, elementos de la Procuraduría General de la República detuvieron a tres individuos en los municipios de Tenancingo y Papalotla, por presuntamente formar parte de una red de trata de personas que opera en Tlaxcala y en Estados Unidos. Los detenidos fueron Emiliano Romero Ramírez, María Juana Ru-

gerio Saucedo o Cristina Rugerio y Cristina Hernández Suárez. Las víctimas eran explotadas en Atlanta, Georgia, Estados Unidos.

- El 28 de octubre, la subprocuradora de Atención a Víctimas y Servicio a la Comunidad de la PGJDF, informa sobre los operativos realizados en hoteles de la delegación Cuauhtémoc donde se rescatan a 7 jóvenes de entre 12 y 16 años de edad, originarias de los estados de Tlaxcala, Puebla, Oaxaca, el Distrito Federal e Hidalgo principalmente.

- El 10 de noviembre, en el Distrito Federal se da a conocer el caso de una joven Tlaxcalteca de 19 años de edad, quien logró escapar de su tratante, Sergio Reyes Pérez, un joven de Tenancingo.

- El 7 de enero del 2010, en un operativo en el Hotel Oviedo ubicado en la zona de la Merced, fueron asegurados 5 presuntos lenones y se rescató a 11 mujeres a las que se obligaba a prostituir (entre ellas se identifican menores de 12, 15 y 17 años, las otras oscilan entre los 18 y 25 años, algunas originarias de Puebla, Oaxaca, Ecatepec y Monterrey). Una de las víctimas declaró haber sido abordada en Monterrey Nuevo León por Mario Xochipiltécatl, y bajo engaños la traslada junto con su hija a Zacatelco, Tlaxcala. El sujeto la obliga a prostituirse en la ciudad de México bajo la amenaza de no entregarle a su hija que permanecía en Zacatelco Tlaxcala, bajo el cuidado de Sara Morales su amasia.

- El 5 de febrero, elementos de la Policía Ministerial de Puebla, realizan en una casa de seguridad ubicada en San Pablo del Monte un operativo para rescatar a una menor de 17 años de edad, originaria de Cuetzalan, Puebla, que fue secuestrada por Noé Ramos Trinidad vecino de San Pablo del Monte y Valeria Gaspariano Mendoza, quienes reclutaban mujeres en la Sierra Norte de Puebla con promesas falsas de trabajo, para después ser llevadas a otros estados y ser prostituidas.

- El 22 de febrero, es capturado por la PGJE, Servando Meléndez Salas de 30 años de Edad, originario de Tenancingo y vecino de Papalotla, quién al momento de su detención intentaba subir a la

fuerza a una mujer a su automóvil. La mujer relató que en 2008 el sujeto la enamoró y le propuso matrimonio y a los cinco días de estar juntos la obligó a prostituirse en el municipio de Tehuitzingo Puebla. La menor cuenta con 17 años de edad y es originaria del Municipio de Santo Toribio Xicohtzinco Tlaxcala.

Talleres y ponencias

Además de los talleres y conferencias que implicaron las campañas dimos algunos más solicitados por universidades y organizaciones.

- 9 de marzo, *Perspectiva de Género,* Colegio de Estudios Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.
- 23 de abril, *Violencia hacia la mujer y trata de personas,* Zacatelco, Tlaxcala, Colegio de Estudios Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.
- 4 de junio, *Violencia hacia la mujer y trata de personas,* Zacatelco, Tlaxcala, Colegio de Estudios Tecnológicos del Estado de Tlaxcala.
- 19 de octubre, *Procesos de organización social,* Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- 27 de octubre, *Jornada de Migración: Miradas de las redes y organizaciones civiles.* Universidad Iberoamericana campus Puebla.
- 23 de noviembre, *El quehacer de la sociedad civil,* Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- 24 de noviembre, *Trata de personas,* Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Diciembre, *Sistema Sexo Género,* DIF Municipal de la Magdalena Tlaltelulco.
- 10 de Diciembre, *¿Qué son los Derechos Humanos?*, Zacatelco, Tlaxcala, en el Kilómetro de los Derechos Humanos convocado por el CDEZ.
- 17 de diciembre, *Derechos Humanos del Migrante,* San Francisco Tetlanohcan. Convocó CAFAMI e IIPSOCULTA A.C.
- 18 de enero de 2010, *Propuestas de sensibilización respecto a la trata de personas.* Universidad Iberoamericana campus Puebla.
- 25 de enero, *Derechos de las Mujeres,* DIF Municipal de la Magdalena Tlaltelulco.

- 8 de febrero, *Introducción a los Derechos Humanos,* DIF Municipal de la Magdalena Tlaltelulco.
- 12 de febrero*, La trata de personas,* Cuetzalan del Progreso, Puebla. Convocado por CADEM A.C. y COMALETZIN A.C
- 16 de febrero, *La trata de personas frente al ámbito educativo.* Convocado por el Colectivo Mujer y Utopía A.C.

Acciones Urgentes

Sumándonos a las denuncias de otras organizaciones con respecto a casos donde las autoridades incurren en claras violaciones a los derechos humanos, desde el programa de derechos humanos se emitieron 24 acciones urgentes. A continuación los estados donde se denunciaron mayores violaciones:

Estado	Acciones emitidas	Estado	Acciones emitidas
Chiapas	7	Nuevo León	1
Oaxaca	4	Chihuahua	1
Estado de México	2	Puebla	1
Guerrero	2	Perú	1
Morelos	2	Coahuila	1
Quintana Roo	1	Campeche	1

Agradecimientos:

A las organizaciones y los comités, con quienes vamos tejiendo vida digna en este Tlaxcala.

A Oscar, Luz, Sergio y Ceci, del Programa de Derechos Humanos de la UIA – Puebla, por ser parte fundamental en la Campaña Universitaria Contra la Trata, que también lacera profundamente al estado de Puebla, y por su incansable labor a favor de los derechos humanos.

A Gaby Cano y Alma Degante de Espiral, por facilitarnos las instalaciones de Totalmanic para hospedarnos y realizar el encuentro de Observatorios.

A Mariana López y Jaime Muñoz, compañera y compañero de Trabajo Social, por su inquietud de conocer los derechos humanos y su disponibilidad de sumarse a nuestra lucha.

III

Programa de Desarrollo Local

III
Programa de Desarrollo Local

"El Espíritu del Señor está sobre Mí,
porque me ha ungido,
para anunciar la buena Nueva a los pobres,
para predicar a los cautivos su libertad...
y proclamar el Año de Gracia del Señor...
Esta escritura se cumple hoy"

(Lc. 4, 18-20)

Vivimos este periodo, en el contexto Jubilar de la Diócesis, en el que continuamos acompañando a los Comités de Derechos Humanos en su compromiso para hacer vida ese Jubileo, mediante la promoción y defensa de los derechos humanos, concretados en cada una de sus agendas de trabajo.

En diversos acontecimientos descubrimos la presencia y caminar de Dios. Entre ellos, el Segundo Congreso de la Pastoral de los Derechos Humanos fue un momento que recogió e impulsó nuestro compromiso con el Reino de Dios.

Reconocemos que sólo unidas y unidos podemos hacer vida el contenido humanizador y liberador de la Palabra de Dios. Jesucristo nos mostró cómo se teje vida digna para todas y todos. Nos enseñó que vivir en Jubileo, implica avivar la capacidad que nos da el Espíritu de ser res-

catadoras y rescatadores, es decir redentoras y redentores de nuestros hermanas y hermanos, y de nuestro mundo, tejiendo redes de solidaridad, relaciones y estructuras más humanas, fraternas y equitativas.

Así en el 2009, el Programa de Desarrollo Local fortaleció el proceso de la Pastoral de los Derechos Humanos, consolidando los espacios de articulación, ahondando en la Doctrina Social de la Iglesia y desentrañando todo lo que el Magisterio nos pide para hacer realidad el Reino de Dios, participando en las acciones de exigibilidad para hacer realidad nuestro ser de discípulas y discípulos, misioneras y misioneros de Jesucristo, tejiendo así vida digna.

Espacios de Articulación

Coordinadoras y Coordinadores

Por medio de este espacio, vigorizamos el proceso de la Pastoral en el que participan las coordinadoras y coordinadores de cada uno de los Comités que integran la Pastoral de Derechos Humanos, y algunos grupos que están en proceso de constituirse como Comités.

En este momento, participan: Federico Calderón Flores del Comité de Tenancingo, Fidelia Juárez del Comité de San Juan Huactzinco, Felipe Hernández del Comité de Xicohtzinco, José Tráncito Ruiz del Comité de San Rafael, Isidra Carrillo R. del Comité de Santa Úrsula, Hortensia Montiel del Comité de Atlihuetzian, Guadalupe Berruecos del Comité de Papalotla, Teresa Flores del Comité de Míchac, Ascensión Villordo del Comité de Atlangatepec, Alejandra Ramírez de la Coordinadora por un Atoyac con Vida y Matilde Carrillo Jiménez, del grupo de Nanacamilpa, quienes cada vez se empoderan más en este espacio.

Este año continuamos reuniéndonos de manera conjunta con el Consejo Editorial del Boletín “El Profeta”, respetando la mística, impulsando el cumplimiento de los objetivos, y promoviendo el compartir de experiencias, la reflexión y los trabajos; asegurando así, la presencia

de todos y todas las representantes de los Comités. Se fortaleció, entre otras cosas, la participación, la integración, los lazos de amistad y la fe.

Nos reunimos mensualmente, con el objetivo de articular los trabajos de promoción, difusión y defensa de los derechos humanos, compartiendo el caminar de cada comité, sus logros y dificultades para acrecentar la solidaridad y dar mayor solidez al proceso. El tema de formación en este año, fue sobre la Doctrina Social de la Iglesia e iniciamos la reflexión sobre el Vaticano II.

A través de este espacio continuamos impulsando la puesta en práctica de la Iniciativa Popular, con la campaña "Todas y todos contra la violencia y la trata de personas en Tlaxcala. ¡Actuemos!" y "Por la dignidad de todas y todos", coordinada por el CFJG y el Colectivo Mujer y Utopía.

Manifestaron que este espacio, responde a sus necesidades y favorece el crecimiento de los Comités. Se organizaron para que cada uno asuma la coordinación, oración y crónica en cada una de las reuniones, con el fin de continuar su proceso de empoderamiento.

Consejo Editorial del Boletín "El Profeta"

Este espacio lo conforman Modesto Rojas del Comité de Tenancingo, Fidelia Juárez del Comité de San Juan Huactzinco, Florina Pérez del Comité de Xicohtzinco, José Tráncito Ruiz del Comité de San Rafael, Ana María Tamayo del Comité de Santa Úrsula, Noemí Báez del Comité de Atlihuetzian, Guadalupe Berruecos del Comité de Papalotla, Pedro Luna del Comité de Sanctórum, y Alejandra Ramírez de la Coordinadora por un Atoyac con vida.

Para la realización del Boletín, nos reunimos mensualmente con las compañeras y compañeros que integran este espacio, para discernir el proceso a seguir y favorecer la capacitación que requieren para un mejor desempeño de este trabajo.

Las evaluaciones llevaron a modificar algunos espacios del boletín, y a difundirlo a un mayor número de personas. En el espacio de la venta-

na de la Pastoral se da a conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su fundamentación Bíblica y en Agentes Promotores se profundiza en la Doctrina Social de la Iglesia desde el Documento de Aparecida.

El Consejo Editorial colabora en la elaboración de los artículos de Agentes promotores, Comités y el suplemento "El Atoyac".

Las y los integrantes del Comité, continuaron la capacitación en computación, internet y elaboración de crónica y entrevista. Se organizaron para cubrir el Segundo Congreso de la Pastoral de Derechos Humanos.

Realizamos la publicación mensual de 10 números, y una edición especial de dos números, para cubrir el Segundo Congreso de la Pastoral de Derechos Humanos. Por este medio se promueve la información, formación y difusión de los Derechos Humanos, la Doctrina Social de la Iglesia, Economía Solidaria, Profetismo, Equidad y Género, y algunas actividades de los Comités y los espacios de articulación.

Coordinadora Por un Atoyac con Vida

Avanzamos poco a poco, pero siempre con el sueño de poder erradicar la situación de injusticia con respecto a los daños a la salud por la contaminación ambiental que esta por demás decir se invisibiliza en las acciones gubernamentales, es más se impulsan proyectos de "desarrollo" que masacran la vida de las comunidades y de los ecosistemas, basta con mirar que los y las diputadas aprobaron la ley de aguas del estado que lejos de mirar el agua como un derecho se plantea la privatización del recurso natural.

Campaña en Defensa del Agua

Se devolvieron los resultados de muestreo de cloro residual libre y trihalometanos en agua potable, y descargas de agua residual, a las personas que participaron en el muestreo, y al presidente Municipal de

Tepetitla. Queda pendiente la difusión de los resultados en las comunidades, la cual se hará por medio de la distribución de folletos realizados por el Centro Atoyac Zahuapan con colaboración del Centro Fray Julián Garcés y el Instituto de Ingeniería de la universidad Nacional Autónoma de México, que de manera popular plantean los resultados obtenidos y algunas acciones concretas que deben realizarse en cada uno de los hogares para mantener el agua con calidad.

Se conocieron experiencias de cuidado y defensa de medio ambiente y agua con recursos aprobados al Centro Atoyac Zahuapan y Calidad de Vida S.C. En julio se visitó el Centro de Promoción Ecológica "Matlacueyetl" en San Pedro Muñoztla.

En el mes de noviembre se realizó una visita a la ciudad de Cuernavaca para conocer experiencias de tratamiento de agua, visitamos el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua que es un organismo público descentralizado de la SEMARNAT en donde se conocieron diversas formas de tratamiento del agua.

También visitamos a los y las compañeras de San Antón ya que cuentan con un sistema de tratamiento de agua en una escuela primaria y centros de reciclado de basura. Conocimos la experiencia que tiene el Centro de Innovación en Tecnología Alternativa A.C. Esto con el fin de conocer otras experiencias y poder aterrizar acciones concretas en las comunidades. Participaron integrantes de la Coordinadora Por un Atoyac con Vida e integrantes de los Comités de San Juan Bautista, Una Nueva Humanidad a la Luz del Evangelio y Luis Munive y Escobar.

Conjuntamente con el centro Atoyac Zahuapan se realizaron ecotecnias como una forma de contrarrestar la devastación ambiental que nos ha impuesto este modelo de desarrollo económico y que nos lleva a la vivencia del derecho a un medio ambiente sano. Así, en la comunidad de Ayecac se instaló un calentador solar que permite aprovechar la energía solar; en la comunidad de Michac se realizó un tanque de ferrocemento para la captación de agua de lluvia y en la comunidad de San Rafael Tenanyecac se está realizando una planta de tratamiento con la técnica de SUTRANE (sistema unitario de tratamiento y rehúso de agua nutriente y energía).

Incidencia

En los meses abril y mayo la Coordinadora presentó una denuncia popular ante la PROFEPA, SEMARNAT y la PGR por lo sucedido el 11 de abril con la empresa Oxiquímica ya que se derramo acrilato de etilo el cual se evaporo y propago hacia las comunidades aledañas a la región causando daños en la salud. En ella se solicito: a) un estudio epidemiológico, b) la reubicación de la empresa y c) la reparación de los daños a los afectados. Desafortunadamente la empresa llego a un acuerdo con las comunidades ofreciendo mobiliario al Ayuntamiento y así logro contrarrestar los efectos de la denuncia. Hasta el momento el expediente se encuentra abierto.

Con el apoyo del Centro Atoyac Zahuapan y Calidad de Vida y del Doctor Jorge de León de CEDAAT, se realizaron análisis de orina de las comunidades de Villa Alta y San Rafael Tenanyecac, ya que se presume que la ingesta de Trihalometanos en agua potable origina problemas de insuficiencia renal.

Se participó en las asambleas de afectados ambientales en donde hemos compartido la problemática con otras personas que tienen problemas ambientales y junto con ellas y ellos hemos ido construyendo la organización de la asamblea, así mismo hemos tejido lazos con algunas organizaciones que tiene problemas afines a nosotros para compartir acciones hacia adelante.

Tejiendo el camino

Participamos en el II Congreso de la Pastoral de Derechos Humanos en donde después de reflexionar las acciones que hemos venido realizando acordamos las siguientes acciones para el próximo año:

- Exigir a las autoridades el normar las descargas de las empresas.
- Denunciar a las autoridades por su omisión al no sanear y contribuir en la contaminación de los ríos Atoyac y Zahuapan.
- Dar a conocer los documentos de Aparecida y Carta de la Paz en nuestras comunidades y parroquias.
- Colocar el tema con nuestros grupos de trabajo, investigando, analizando y dando a conocer las leyes, normas y tratados sobre

la temática de medio ambiente.
- Sensibilizar a la población sobre los daños a la salud por contaminación ambiental a través de talleres y materiales.

No nos detendremos seguiremos caminando, impulsando, exigiendo, construyendo, tejiendo sueños, reflexiones, acciones siempre con miras a la vivencia de otro mundo en donde se viva con justicia en armonía con la naturaleza.

Equipo de Pastoral, formación de Agentes

Lo integran los Presbíteros Ramiro Zárate Tónix (Socio Presidente del Centro Fray Julián Garcés); Rubén García Muñoz (Coordinador de la Pastoral de Derechos Humanos), Armando Rodríguez Mendoza (Coordinador de Pastoral Indígena y Derechos Culturales), Juan García Muñoz; Teófilo Gutiérrez; Hna. María Guadalupe García Vargas (Dominica de la Presentación – CFJG) y Federico Luis Pöhls Fuentevilla (CFJG).

Evaluamos y programamos las acciones a realizar con el objetivo de fortalecer el proceso de los Comités, a partir de las realidades que afrontan, profundizando en la Doctrina Social de la Iglesia, a partir de los Documentos Universales, Latinoamericanos y Mexicanos, en las temáticas que se trabajan: Derechos Humanos, Derechos de la Mujer, Derechos Ambientales y Derechos Económicos, con el fin de fortalecer su compromiso a través de las Asambleas de la Pastoral de Derechos Humanos.

Preparamos la realización y evaluación del Segundo Congreso de la Pastoral de Derechos Humanos, con la participación de las demás organizaciones que colaboran con la Pastoral, lo cual fortaleció nuestra relación.

Participamos en el proceso de la Pastoral Social Diocesana, en la actualización del Manual Diocesano de Pastoral Social, buscando que los Derechos Humanos sean el eje transversal de las dimensiones que la conforman.

Asambleas de la Pastoral de los Derechos Humanos

Para impulsar el trabajo de los Comités, continuamos realizando las Asambleas trimestralmente, organizadas por regiones. A través de ellas se fortalece la integración, la convivencia, la formación y fortalecimiento del proceso. En este año, continuamos profundizando en la Doctrina Social de la Iglesia a partir del Magisterio Universal, Latinoamericano y Mexicano.

Enero: Nos recibieron las compañeras del Comité de Atlihuetzian. El objetivo fue programar el proceso a seguir en el 2009, a partir de un análisis de la realidad global, nacional y de los Comités, iluminada desde los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia y favorecer un espacio de convivencia.

El Centro de Economía Social, el Colectivo Mujer y Utopía y Atoyac Zahuapan presentaron su plan en el marco de las estrategias generales, y el Centro Fray Julián Garcés también presentó su proyecto para el 2009, con el que buscamos entre otras cosas, dar continuidad a la Iniciativa Popular. Se agendaron las fechas y lugares de las próximas Asambleas y la realización del Segundo Congreso de la Pastoral de Derechos Humanos.

Abril: Realizamos la Asamblea en las instalaciones de la Parroquia de Tenancingo, con el apoyo de los Comités de Papalotla y Xicohtzinco. El objetivo fue continuar profundizando en el ser y quehacer desde la Doctrina Social de la Iglesia, recordando que se debe abarcar no sólo el aspecto asistencial, sino sobre todo la promoción humana y caminar hacia la liberación total en Cristo. Se dieron a conocer los documentos de la Iglesia Universal que tocan los temas que trabajamos, situándolos en el contexto que se escribieron.

Julio: Nos recibió la comunidad de Santa Úrsula, con el apoyo de los comités de Atlihuetzian y Atlangatepec. El objetivo fue profundizar sobre los temas de Derechos Humanos, Derechos de las Mujeres, del Medio Ambiente, Fe y Cultura y Economía Solidaria, desde los Documentos surgidos en las conferencias de América Latina: Río de Janeiro (1955), Medellín (1968), Puebla (1979), Santo Domingo (1992) y la

más reciente celebrada en Aparecida, Brasil. Los Comités expresaron la riqueza de estos documentos, que impulsan su compromiso con la construcción de un mundo diferente, basado en los valores del Evangelio: el amor, la justicia, la solidaridad, la equidad, la igualdad. Aquí se observó que esta formación se debería integrar entre las materias del Seminario Diocesano, porque el desconocimiento y la no puesta en práctica de estos conocimientos por parte de algunos Presbíteros obstaculizan el proceso de los comités y de la Pastoral Social en general.

Concluimos que profundizar la fundamentación teológica, las líneas de pastoral, los retos y desafíos que expresan estos documentos, en relación a las temáticas que trabajamos, brindan luces y mayor seguridad al proceso de la Pastoral de Derechos Humanos. La dinámica con la que se realizan las Asambleas favorece la participación, y ayuda aterrizar los compromisos en la realidad de cada comité.

Diciembre: Nos recibieron las compañeras del Comité de Santiago Míchac, con la colaboración del Comité de San Rafael. El objetivo fue retomar los resolutivos del Segundo Congreso de la Pastoral, para concretarlos en lo que se refiere a la relación que viven los Comités con los Párrocos, Parroquias, y sobre los Derechos de las Mujeres y Derechos Ambientales, hacia una reunión con el señor Obispo.

Partimos de la ubicación de la Pastoral de los Derechos Humanos en la Pastoral Social, retomamos las palabras de apoyo y respaldo que dio el señor Obispo en el Segundo Congreso. Se revisaron los resolutivos en el contexto de incidencia de la Coordinadora por un Atoyac con Vida, sobre la denuncia al Estado por omisión y la necesidad de frenar los macro proyectos. También se presentó la propuesta de Armonización de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Tlaxcala.

La mesa de Medio Ambiente realizó un diagnóstico de la relación de los Comités con las Parroquias y Párrocos. Retomaron los resolutivos, buscando cómo concretarlos y proponerlos al señor Obispo.

La mesa de Mujeres, retomó el documento sobre “La Buena Nueva de la Dignidad Humana” y “la Dignidad y participación de las mujeres,

en el documento de Aparecida". Lo profundizaron en grupos y agendaron algunas acciones, complementándolas con los resolutivos del Congreso, los cuales aterrizaron en el cuándo y cómo llevarlos a cabo. En plenario los dos grupos compartieron la agenda que elaboraron. Los Presbíteros Rubén García, Ramiro Zárate y Armando Rodríguez, renovaron ante la Asamblea, su compromiso con la Pastoral de Derechos Humanos.

Acompañamiento a Comités de Derechos Humanos

Comité "Luis Munive y Escobar", de Atlihuetzian

Integrado por Nohemí Báez García, Hortensia Montiel, Irene Chimal, Ivonne Bagnis, Marilí Andrade y Viviana Ortega Sotelo. Lo acompaña Guadalupe Robles Flores, del CFJG.

Continuaron con las actividades propuestas en su agenda:

Proyecto de medio ambiente, para rescatar las cascadas y el Río Zahuapan. En coordinación con los Comités de Atlangatepec y Santa Úrsula, realizaron la "Campaña en defensa del agua y medio ambiente". En la que efectuaron diversas acciones: pega de carteles, repartición de trípticos, elaboración de periódicos murales expuestos en algunos puntos clave de la comunidad, visita al Centro de Promoción Ecológica "Matlalcuéyetl" en San Pedro Muñoztla.

- Concluyeron una parte del proyecto reordenamiento urbano con la nomenclatura de las calles de algunos barrios de Atlihuetzian, con la colaboración de jóvenes de la UNAM que prestan su servicio social.
- Concluyeron la primera fase del proyecto de recuperación del ex convento, realizando el diagnóstico.
- Continúan con la producción y venta de hortalizas, participando en el mercado alternativo en las ciudades de Apizaco y Tlaxcala.
- Algunas integrantes participan en la catequesis, formando a los niños y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos.
- Gestionan con el H. Ayuntamiento la limpieza de una barranca que es un foco de infección.

Se articulan en el espacio de Coordinadores y del Consejo Editorial del boletín "El Profeta", y en las Asambleas de la Pastoral. Para el 2010, continuarán con su agenda de trabajo en la temática de medio ambiente; con actividades educativas en el uso y cuidado del agua, con las personas de su comunidad.

"Nueva Humanidad a la Luz del Evangelio", de Santa Úrsula

Integrado por Isidra Carrillo R., Ana María Tamayo Cruz, Josefina Ramírez y Rosario Ramírez, y se integró Lady Lidia Mejía Cruz. Acompaña Marisol Flores, del CFJG.

Se fortaleció la solidaridad entre las compañeras. Realizaron, junto con los Comités de Atlangatepec y Atlihuetzian, la Campaña en defensa del agua y del medio ambiente, desde la cual emprendieron acciones de promoción del derecho al agua y a un medio ambiente sano: pinta de bardas, talleres, entrega de trípticos, pegado de carteles y elaboración de periódicos murales. Se capacitaron en el tema de derecho al agua e introducción al saneamiento ambiental, y continuaron con la investigación de las situaciones que les preocupan para la definición de su actuar. Se van perfilando hacia la promoción y defensa del derecho a un medio ambiente sano, debido a la contaminación de basura en calles, lotes baldíos y la barranca que se encausa hacia el manantial Atlixtac.

En la búsqueda de alternativas ecológicas que favorecen el equilibrio y preservan el medio ambiente y el agua, visitaron junto con otros Comités, el Centro de Promoción Ecológica "Matlalcuéyetl" en San Pedro Muñoztla.

Realizaron talleres sobre introducción a los derechos humanos, derechos de las Mujeres, violencia contra la mujer y explotación sexual, en el contexto de la Campaña "Por la dignidad de todas y todos". Su participación en los espacios de articulación de la Pastoral de los Derechos Humanos ha sido constante y enriquecedora.

"San Juan Bautista", de Atlangatepec

Integrado por Ascensión Villordo Villordo, María Félix F., María Jovita Terraza Villordo, Clara Vázquez Flores, Azucena Fernández, Wulfrano Villordo, Benita Juárez Zamora, Miguel Vargas Juárez, Arcadio Ramírez Zamora. Acompaña Marisol Flores, del CFJG.

Continúan trabajando en las acciones de promoción del derecho al agua y a un medio ambiente sano, por medio de talleres, pinta de bardas, entrega de trípticos y carteles, en el contexto de la Campaña en Defensa del Agua y el Medio Ambiente.

Investigaron y analizaron la situación de la contaminación de la Presa de Atlangatepec, los daños que pueden ocasionar por el relleno sanitario a los mantos freáticos, y el tratamiento de las aguas domésticas en la planta de tratamiento. Están por definir sus acciones en torno a la calidad de agua y contaminación por basura en la presa.

Se capacitaron junto con los Comités que integran la campaña, sobre el tema del derecho al agua e introducción al saneamiento ambiental, que detonó la acción de conocer alternativas ecológicas, con la visita al Centro de Promoción Ecológica "Matlalcuéyetl". Realizaron la ecotecnia del calentador solar.

Una integrante de cada uno de los Comités que impulsan la Campaña en defensa del agua y del medio ambiente, participó en una visita a Cuernavaca, Morelos, para conocer diferentes modelos de plantas de tratamiento de aguas residuales grises y negras, en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, centros de acopio de basura en San Antón y uso de sanitarios ecológicos secos, en casa de César Añorve en Ocotepec. Hacen todo lo posible por participar en los espacios articulación. Se reunieron con la Coordinadora "Por un Atoyac con Vida", para conocer mutuamente sus preocupaciones, acciones y proyecciones respecto al derecho al agua y a un medio ambiente sano.

Comité "Profeta" de Tenancingo

Integrado por Federico Calderón Flores, Modesto Rojas, Irene García, Carmen Plácido, Carmen Acevedo, Merced Pérez, Emelia Torres Coro-

na, Gregorio Calderón Romero. Lo acompaña la Hna. María Guadalupe García, del CFJG. Participan nuevos integrantes, aunque de manera esporádica. Constituyeron una Asociación Civil, en vista de un mayor y mejor servicio a la comunidad, para la exigibilidad del cumplimiento de los Derechos Humanos ante las autoridades.

En sus reuniones comparten los problemas de la comunidad. Continúan trabajando contra la compra acelerada de terrenos que se está realizando por la ampliación de la carretera y el aumento de la contaminación por el establecimiento de zonas industriales, así como por el derecho que tienen al uso del panteón.

Con algunos integrantes del comité, continuamos visitando algunas familias, reflexionado sobre la dignidad de la persona, sobre todo de la mujer a la luz del evangelio, y acompañan con el rezo del rosario y una reflexión sobre los derechos humanos a las familias que pierden algún familiar.

El cambio de Sacerdote les abrió la perspectiva de ampliar su campo de acción, le presentaron su trabajo, poniéndose a su disposición. Participan en las reuniones mensuales del Consejo Parroquial, buscando abrir espacios, lo cual no ha sido fácil. Se articulan a través del espacio de coordinadores, el Consejo Editorial del Boletín "El Profeta" y de las Asambleas de la Pastoral.

"Los Jicotes" de Xicohtzinco

Integrado por Felipe Hernández, Julieta Flores, Florina Pérez, Leonila Badillo, Amalia Romero, Ángeles Hernández y Margarita Hernández. Lo acompaña la Hna. María Guadalupe García, del CFJG.

Continúan impulsando la Pastoral Social y la Catequesis Parroquial. Promueven los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente. Es un comité autónomo, con gran capacidad organizativa, de promoción y defensa de los derechos humanos. Su temática principal es por la dignidad de la mujer. Entre las acciones realizadas durante este año están: un evento en el contexto de la celebración del día Internacional

de la Mujer, el 4 de marzo, en el que presentaron los tipos de violencia que existen hacia la mujer.

Realizan visitas familiares, con el fin de tener mayor cercanía con la comunidad y promover la dignidad y derechos de la Mujer, a la luz del Evangelio. Se vinculan a través de los espacios de articulación y participan en las diferentes acciones del CFJG.

"Santiago Fe y Obras" de Santiago Míchac

Lo integran Teresa Flores y Alicia Lara. Se acompaña desde los espacios de articulación y la Coordinadora Por un Atoyac con Vida.

La temática en la que trabajan con más hincapié es la de Medio Ambiente, sin excluir el tema de la violencia hacia la mujer. Han desarrollado sus actividades en defensa del medio ambiente a partir de la concientización con talleres a papás y niños del catecismo.

Como una acción derivada de la Coordinadora Por un Atoyac con Vida, identificaron e integraron casos nuevos de daños a la salud por la contaminación del Rio Atoyac, y mapearon los casos registrados desde 2005. Impulsaron la Denuncia Popular, junto con el Comité de San Rafael, la comunidad de Ayécac y algunas personas de Tepetitla y Villa Alta, dirigida hacia las autoridades de PROFEPA, SEMARNAT y la PGR, por el derrame de acrilato de etilo (sustancia tóxica), que se volatizó y llego hasta la comunidad de Santiago Míchac, y la de San Rafael.

Acudieron a la visita al Centro de Promoción Ecológica "Matlalcuéyetl". En representación del Comité una integrante fue a Cuernavaca, Morelos, para conocer otras experiencias relacionadas al cuidado del medio ambiente.

Realizaron la ecotecnia de construcción de un tanque de ferrocemento para la captación de agua de lluvia, colaboraron en la construcción del calentador solar en San Mateo Ayécac, y apoyan la construcción del Sutrane en San Rafael.

Su participación en los espacios de articulación de la Pastoral de los Derechos Humanos ha sido constante y enriquecedora.

"Semillas de Esperanza" de San Rafael Tenanyécac

Integrado por Tráncito Ruíz, Rebeca Juárez, Gabriela Alonso, Refugio Hernández, Zenaida Martínez, Gabriela Galicia, Micaela Cortés y Alejandra Méndez. Lo acompaña Marisol Flores García, del CFJG.

Continúan impulsando su acción en defensa del agua y del medio ambiente. El Comité forma parte de la Coordinadora "Por un Atoyac con Vida".

Después de la campaña de monitoreo de nivel de cloro residual libre y concentración de Trihalometanos a finales del año 2008, en las comunidades de San Rafael Tenanyécac, San Mateo Ayécac, Santiago Míchac, Tepetitla y Atlangatepec, se devolvieron los resultados a las personas que participaron en el muestreo en sus hogares.

Repartieron volantes en colaboración con el grupo juvenil ambientalista, para generar conciencia en la comunidad, ante la compra – venta de tierras para la instalación de un corredor industrial.

Organizaron la realización de la fiesta del Santo Jubileo en la comunidad, desde la perspectiva de los Derechos Humanos, teniendo en cuenta la realidad de la comunidad, el anuncio del Dios de la vida y la denuncia de todo lo que atenta contra la dignidad del ser humano. Con el fin de fortalecer su compromiso con el Medio Ambiente, participaron en la visita al Centro de Promoción Ecológica "Matlalcuéyetl". Como una acción derivada de la Coordinadora Por un Atoyac con Vida y el Centro Atoyac Zahuapan y Calidad de Vida, elaboraron el *Sistema Unitario de Tratamiento y re uso de Agua Nutriente y Energía (SUTRANE)*, con miras a que se reproduzca y sea una acción de corresponsabilidad con el medio ambiente y de ejemplo a las autoridades sobre el saneamiento de las aguas residuales domésticas. Apoyaron la construcción del tanque de ferro cemento en Míchac y el calentador solar en San Mateo Ayécac.

Colaboraron en el mapeo de los casos registrados en 2005 de daños a la salud por la contaminación del Río Atoyac, a partir del cual se organizó el muestreo de orina en la comunidad, ya que se considera que los Trihalometanos pueden ser causa de insuficiencia renal.

Su participación en los espacios de articulación de la Pastoral de los Derechos Humanos ha sido constante y participativa.

Comité Juvenil de Papalotla

Integrado por Guadalupe Berruecos**,** Antonia Zahuantitla X, Isidro Palacios Eliosa y Emilio Muñoz. Acompaña Guadalupe Robles, del CFJG. En este año se consolidó el Comité con la integración de dos miembros. Emilio apoya desde el programa de Derechos Humanos e Incidencia, del CFJG.

En este período su trabajo estuvo enfocado a consolidarse como Comité, buscando la integración de más personas. Con el apoyo del Párroco realizaron talleres sobre la pastoral e introducción a los derechos humanos.

Participaron en la Campaña por la Dignidad de Todas y Todos, recibiendo y replicando el taller de prevención de violencia hacia la mujer y trata de personas, que a su vez replicaron en el DIF. Canalizaron algunos casos de violación a derechos humanos al CFJG.

Elaboraron su agenda de trabajo por 6 meses, en la que se proponen trabajar con niños y niñas de la catequesis, con el grupo juvenil, y en las escuelas, mediante la realización de talleres sobre la promoción y defensa de los derechos humanos, específicamente de los niños y jóvenes; valores con enfoque de derechos humanos, equidad de género, violencia intrafamiliar y cuidado del medio ambiente. Participan en los espacios de articulación.

Comité "La luz de la Esperanza" de Sanctorum

Integrado por Pedro Faraón García Zavala, Ana Lilia Maravilla Pérez, Pedro Luna Castillo. Lo acompaña Guadalupe Robles Flores, del CFJG.

A partir de la evaluación dirigieron sus acciones hacia la implementación de talleres que contribuyan a la erradicación de la violencia, la discriminación y desvalorización de algunas personas; el desenfreno sexual y la falta de formación en valores. Elaboraron su agenda de trabajo y calendarizaron los talleres para este año, los cuales vivencian, imparten y evalúan.

Participaron en la Campaña por la Dignidad de Todas y Todos, recibiendo y replicando el taller de prevención de violencia hacia la mujer y trata de personas.

Impartieron talleres sobre derechos humanos, con los padres de familia de las niñas y niños del catecismo, y matrimonios que se preparan para la recepción de los Sacramentos, buscando al mismo tiempo motivar a otras personas para que se integren al Comité, pero no se ha logrado. Se articulan en el espacio de Coordinadores y el Consejo Editorial del Boletín el Profeta y en las Asambleas de la Pastoral.

Comité "Vida y Esperanza para un mundo mejor" de San Juan Huactzinco

Integrado por Herminia Aguilar Ibarra, Toribia Aguilar Ibarra: Celia Pérez, Virginia Méndez, Fidelia Juárez, Josefina, Inocenta Zempoaltécatl, Angélica Espinoza, Eva Juárez. Al inicio de año las acompañó la Hna. María Guadalupe García, del CFJG, y actualmente las acompaña Edith Méndez, del Colectivo Mujer y Utopía.

El proceso de este comité no ha sido fácil, por la inconstancia en las reuniones debido a las actividades que tienen: elaboración y venta de pan; catequesis y reuniones con el Párroco.

Durante este tiempo profundizaron en la dignidad de la mujer desde la sagrada escritura, y sobre los derechos de la mujer. Concluyeron los talleres de capacitación, impartidos por el Colectivo Mujer y Utopía, con los que fortalecieron su proceso en la temática de Mujeres sobre la que han optado. Organizaron algunas acciones para dar a conocer los derechos de la mujer en su comunidad, a través de carpas, pinta

de bardas, periódicos murales, entre otras actividades. Se articulan a través de los espacios de articulación.

"Atl Neminiztli" de Tepetitla

Trabajan de manera autónoma. Participaron en el Segundo Congreso de la Pastoral, en la última Asamblea y en la Ecotecnia que realiza el comité de San Rafael.

Se le devolvieron los resultados de la campaña de medición de trihalometanos en agua potable.

Formación de nuevos Comités

Nanacamilpa

Acompaña la Hna. María Guadalupe, del CFJG, con el fin de integrar un Comité. Participaban personas adultas y Jóvenes de otra comunidad. Para favorecer el proceso se organizaron dos grupos, uno con las jóvenes de la comunidad de Vicente Guerrero y otro con las personas de Nanacamilpa. Se han realizado talleres sobre la Pastoral de Derechos Humanos, Introducción a los Derechos Humanos, Declaración Universal de los Derechos Humanos, y el análisis de la realidad de la comunidad.

Uno de los problemas que más les preocupa es la contaminación del Medio Ambiente. Se les ha invitado y han participado en los espacios de articulación, y en las acciones que se realizan para dar seguimiento a la Iniciativa Popular: Foro contra la trata de Mujeres, Visita al Congreso.

Zacatelco

Con la presencia del P. Rubén García en esta Parroquia, iniciamos un acercamiento con algunas personas de la comunidad que participan en la Pastoral Social. Asisten a las Asambleas de la Pastoral, mostrando interés por comprometerse. Continuaremos dándoles seguimiento.

San Juan Ixtenco

La presencia del P. Juan García, como Párroco, ha abierto la posibilidad de integrar un Comité de Derechos Humanos en esta comunidad. Han participado en las Asambleas de la Pastoral, expresando su deseo de integrarse a la Pastoral de Derechos Humanos.

Formación de comités de jóvenes

San Lorenzo Axocomanitla

Acompañan Emilio Muñoz y la Hna. María Guadalupe, del CFJG. Lo integran diez jóvenes, con quienes elaboramos una agenda de trabajo y preparamos las reuniones, buscando hacerlos sujetos y motivándolos para que realicen acciones en bien de su comunidad y se constituyan como Comité juvenil de Derechos Humanos.

Hasta el momento hemos trabajado diferentes temas; recibieron el taller contra la violencia hacia la mujer y la trata de personas. No les ha sido fácil participar en los espacios de articulación, por su condición de estudiantes y trabajadores.

Vicente Guerrero

Acompaña la Hna. María Guadalupe García, del CFJG. Este grupo está integrado por seis jóvenes. Inició con el grupo de Nanacamilpa pero a partir del mes de junio propusieron tener reuniones en su comunidad y empezar el proceso en vista a conformar un Comité.

Hemos reflexionado con ellas los temas de Introducción a los Derechos Humanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos e iniciamos el análisis de su realidad, para ir viendo hacia dónde quieren dirigir sus acciones.

Todos los Comités y Grupos participaron en el Segundo Congreso de la Pastoral de los Derechos Humanos, la mayoría en el Foro de discusión sobre “La Trata de mujeres en el estado de Tlaxcala”, en el “En-

cuentro por el derecho a vivir libres de violencia y explotación sexual", organizados por el CFJG.

Junto con las organizaciones impulsoras de la Iniciativa Popular, se dieron a la ardua tarea de recoger cartas ciudadanas para agilizar el dictamen de la propuesta de armonización de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Tlaxcala, para entregarlas al Congreso del Estado.

Talleres

Durante este año hubo gran demanda de talleres sobre Derechos Humanos, lo cual fortalece el proceso y la toma de conciencia de un mayor número de personas de las comunidades de Papalotla, y Sanctorum.

En San Benito Yauhquemecan se realizó un taller sobre el derecho a un medio ambiente sano y vida digna; y con los niños y niñas de la catequesis de San Benito y Santa Úrsula, sobre la importancia de cuidar el medio ambiente para vivir con dignidad.

En el mes de agosto se efectuaron dos talleres para los niños y niñas de la catequesis en la Parroquia de Zacatelco, sobre el problema de la contaminación, causas y consecuencias, y otro sobre el cambio de actitud para vivir en un medio ambiente sano.

En la Parroquia de San Bernandino Contla se dio un taller sobre la importancia de la ayuda solidaria en el trabajo comunitario.

En el mes de diciembre se llevaron acabo dos talleres en el Centro de Integración "Los Ameyales", A.C., uno sobre los derechos de las personas adultas, otro con los niños y niñas sobre los valores humanos.

Congreso de la Pastoral de Derechos Humanos

El 6 y 7 de Octubre, realizamos el Segundo Congreso de la Pastoral de los Derechos humanos, con el objetivo de hacer un alto en el camino,

para revisar y proyectar nuestro caminar, iluminados con el Magisterio Universal, Latinoamericano y Mexicano, en el contexto de los 50 años de la Diócesis, y al mismo tiempo favorecer un espacio de reencuentro, reunificación y fortalecimiento de los espacios de la Pastoral de Derechos Humanos.

El lema fue *"Dignidad y justicia para todas y todos".* Estuvieron presentes todos los Comités y Grupos que integran la Pastoral de Derechos Humanos, representantes de la Pastoral Social, personas que han compartido de cerca el proceso y algunas organizaciones que apoyaron la Iniciativa Popular, así como las organizaciones que colaboramos con esta Pastoral: Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local, Atoyac – Zahuapan y Calidad de Vida, Colectivo Mujer y Utopía, Centro de Economía Social Julián Garcés, quienes coordinaron los trabajos, de acuerdo a la temática de cada una.

El lugar estuvo decorado con mantas y periódicos murales elaborados por cada uno de los comités, en los que expresaban su trabajo.

Iniciamos con una oración con símbolos y la reflexión del texto del Levítico 25, 1 – 34, para ubicar el Congreso en el contexto del Jubileo de la Diócesis, seguras y seguros de que Dios nos invita a trabajar por la liberación integral de la persona, desde la fe.

El Sr. Obispo Francisco Moreno Barrón dio apertura al Congreso, expresando su total apoyo a los compromisos que se desprendieran del trabajo para generar cambios que lleguen hasta lo más profundo de los corazones, con áreas de atención y objetivos precisos, partiendo de la dignidad del ser humano, y favoreciendo la vivencia de sus Derechos. Expresó su alegría y dio la bendición a todas y todos los participantes, pidiéndonos poner nuestro mejor empeño.

El Padre Rubén García, dio una introducción, invitándonos hacer un alto en el camino para revisar y proyectar nuestro trabajo y hacer presente el Reino de Dios.

Federico Pöhls, presentó el programa para estos días, felicitando y destacando la gran labor de todos y todas las que han acompañado el

caminar de esta pastoral, para la transformación de las familias y la sociedad Tlaxcalteca.

Se abordaron los temas: "Celebración del Jubileo Diocesano" a cargo del Padre Ramiro Zárate y Arnulfo Méndez. "Sentido Bíblico de Jubileo" a cargo del Pbro. José Sánchez. Presentación Analítica del contexto: Internacional y Nacional, a cargo de Óscar Castro. Daniel López, presentó un panorama general de la realidad Estatal. Elba Flores habló sobre los Derechos de la Mujer en el ámbito Nacional; subrayó la violencia, explotación sexual y discriminación que las mujeres viven en todos los ámbitos. El análisis del contexto Eclesial, presentado por José Guadalupe Sánchez, enfatizó que en este momento, la Iglesia ha dejado de ser una voz profética frente a la situación en que vivimos. Como Iglesia se ha encerrado en el culto y el sacramentalismo, y se ha desvinculado del compromiso social. Manifestó que nuestro compromiso cristiano debe impulsarnos a realizar acciones concretas de transformación de la realidad, como nos lo propone el documento de Aparecida.

Después de estas exposiciones, se trabajó por Mesas temáticas: Mujeres, Medio Ambiente, Economía Social, Caja de Ahorro, DESCA, en donde se profundizó a partir de la realidad.

Al siguiente día, después de la oración, Federico Pöhls realizó un resumen del día anterior y dio la palabra a Jaime Laínez Potisek, del Centro Antonio de Montesinos, quien iluminó nuestra realidad a partir del Mensaje de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social en la conmemoración del 60º Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos "El anhelo de la Paz, la vida digna y los derechos humanos en México". Enfatizó que la Pastoral Social, es la dimensión de la Iglesia Cristiana que promueve los Derechos Humanos. Jesús se hace hombre, así nos enseña que ser cristianos y cristianas es atender los problemas de los y las demás, es compartir. La Iglesia está llamada a ser presencia de Dios en el mundo, a buscar y promover vida digna para todo ser humano. No le corresponde sustituir al Estado, sino trabajar por el bien común y restaurar la justicia; esto lo reafirmó en el Documento de Aparecida. Enseguida continuaron los grupos trabajando por temáticas, hasta concluir en la elaboración de resolutivos para impulsar el trabajo que vienen realizando.

Al finalizar la jornada los grupos leyeron en pleno sus compromisos, con los que se elaboro un Pronunciamiento que se proclamó al inicio de la Eucaristía de clausura, y se entregó a los medios de comunicación. En él se demanda y exige el cumplimento de todo lo que favorece la vivencia y el ejercicio de nuestros derechos.

A continuación, se realizó una peregrinación hacia la Iglesia de Catedral, en donde Monseñor Francisco Moreno Barrón clausuró los trabajos con una celebración eucarística, en la que entregamos a Dios todo el trabajo realizado en este Congreso. Fue una celebración muy viva y sentida. Cada una y cada uno regresamos llenas de esperanza y con un mayor compromiso de hacer posible lo que dice nuestro lema: **¡DIGNIDAD Y JUSTICIA PARA TODAS Y TODOS**!

Terminamos el 2009 con la certeza de que es el Espíritu de Cristo Resucitado quien nos impulsa a continuar tejiendo el mundo al que tenemos derecho, y que nos corresponde reconstruir. Un mundo de hermanas y hermanos, donde vivamos con la dignidad que poseemos, porque: "Es el tiempo de hacer nuevas todas las cosas". Para lograrlo, seguimos tejiendo juntas y juntos, hasta acabar con todo aquello que atenta contra la dignidad, renovando nuestro compromiso con el envío que hemos recibido para ser discípulas y discípulos, misioneras y misioneros de Jesucristo, anunciando y haciendo presente la Buena Nueva de una vida digna para todas y todos.

IV

Programa de Defensa

IV
Programa de Defensa

Hay quienes creen que el destino
descansa en las rodillas de los dioses,
pero la verdad es que trabaja,
como un desafío candente,
sobre las conciencias de los hombres.

Eduardo Galeano

El programa de defensa del Centro Fray Julián Garcés brinda atención integral mediante la asesoría jurídica y de derechos humanos en las problemáticas de: violencia hacia las mujeres, trata de personas y violación de derechos humanos. Dando un acompañamiento a las víctimas y afectados, durante los procedimientos y procesos del caso, cuidando que no se violenten los derechos de las personas.

También se ofrece asesoría legal en las materias: penal, civil, familiar, laboral, agrario, mercantil, administrativo, orientándoles sobre el procedimiento y las instancias competentes que deben conocer del caso. Las asesorías nos muestran que los usuarios y usuarias no identifican la institución y/o autoridad a la que tiene que recurrir, las funciones de éstos, ni los procedimientos básicos para tener acceso a la justicia. Esto nos muestra que el estado continuó sin cumplir, es decir sin informar a las personas sobre los servicios que ofrece, y sin garantizar la calidad del servicio, convirtiéndose únicamente la atención en una estadística más.

Actualmente se esta llevando a cabo la aplicación de un estudio socioeconómico, con la finalidad de profundizar más en cuanto a las necesidades de las víctimas y afectados.

De los casos atendidos

El Centro Fray Julián Garcés, ha atendido desde su inicio 426 casos de las diversas materias. Durante el octavo año de actividades de **marzo 2009 a febrero de 2010**, se registraron **34 casos**, en las materias: familiar, penal, civil y de derechos humanos. De los 34 casos el 71% de las solicitantes fueron mujeres, 16% fueron hombres y un 13% fueron casos colectivos.

De los 34 casos, tuvimos que:

7	casos son familiares
4	casos civiles
12	casos penales
5	casos de violación a derechos humanos
1	caso administrativo
1	laboral
4	casos penal/familiar*

* Estos casos se iniciaron primeramente por el delito de lesiones, pero una vez que el servidor público conoció los hechos, canalizó a las víctimas y afectados al Módulo de Atención a la Mujer por sufrir violencia familiar.

De la forma de acompañamiento a los casos

La atención que se brinda a las y los solicitantes va, desde la asesoría jurídica y/o de derechos humanos, la intervención y defensa integral, el acompañamiento en las canalizaciones a otras instituciones. Se acompaña en la defensa integral en los casos de violaciones a derechos humanos (abuso de autoridad, omisión, negligencia, corrupción, tortura, etc.), y casos de trata de personas.

Durante este octavo año de actividades, se trabajó con una base de datos tomando en cuenta las **condiciones de las víctimas** y las **condiciones del proceso**. Dentro del primero consideramos la edad de las víctimas, grado de estudios, su lugar de origen, situación económica, su situación laboral u ocupación, la relación entre agresor y víctima, el tipo de caso (civil, penal, laboral, administrativo, etc.), el tipo de derecho violentado, las autoridades que intervinieron en el caso, si la víctima y/o afectado conocen a qué instancias acudir y el procedimiento del caso, también se consideró la situación actual del caso.

Sobre las **condiciones del proceso** se toman en cuenta los siguientes datos: el tipo de servicio solicitado (asesoría/intervención en el caso o canalización a otras instancias), la autoridad y/o instituciones que intervinieron en el caso, como fue la actuación de las autoridades y/o instituciones en el caso (positiva, negativa o de omisión), si el caso fue atendido con debida diligencia, los vacios legislativos y las observaciones del caso.

Sobre la **edad de las víctimas:**

23%	menores de 15 años
26%	de 16 a 30 años
20%	de 31 a 45 años
20%	de 46 a 60 años
8%	de 61 a 75 años
3%	de 76 a 90 años

Respecto de la **escolaridad,** 13 personas cuentan con secundaria, 8 personas con primaria, 7 personas con preparatoria, 4 personas con licenciatura y 2 personas no saben leer, ni escribir.

Las personas víctimas y/o afectadas, principalmente provienen del Estado de Tlaxcala, de los municipios de Papalotla, Tepetitla, Sta. Ana Chiautempan, Apizaco, la Magdalena Tlaltelulco, Zacatelco, Tenancingo, Ayometla, San Pablo del Monte, Xicohtzinco, Acuamanala, Huamantla, Contla de Juan Cuamatzi, Mitepec, Yauhquemecan, Totolac, y también del estado de Puebla y el Distrito Federal. Los municipios de

la región sur del estado de Tlaxcala, registran mayormente delitos de violencia familiar, privación ilegal, desaparición de personas, trata de personas, lenocinio y otros delitos relacionados, afectando a mujeres menores de edad.

En cuanto a las autoridades recurridas se destaca que:

41% acudieron ante autoridades estatales	Juzgados de los civil, familiar, penal, etc.
23% acudieron ante autoridades municipales	Auxiliar del ministerio público, presidente de comunidad, juez municipal, presidente municipal, DIF municipal, entre otros.
En el 15% de los casos no intervino autoridad	Las y los afectados solo optaron por la asesoría jurídica, y por decisión propia no continuaron con el trámite
12% de las personas acudieron ante dos instancias una municipal y a otra estatal	Por ejemplo, primero acudieron ante el auxiliar del ministerio público (administrativo) y después al ministerio público (de la PGJ)
9% acudieron a una autoridad estatal y posteriormente a una federal	

De estos datos se puede destacar que las y los afectados comentan que su problemática era un delito, pero por desconocimiento acudieron a una autoridad municipal, que no está facultada para conocer sobre delitos. El mismo funcionario municipal no informó a las personas afectadas del procedimiento y de las instancias competentes para resolver el asunto. El mal actuar de las autoridades municipales se da principalmente por desconocimiento de las instancias, de los procedimientos, resuelven los casos según su ideas y experiencias, y no conforme a lo establecido por la ley, otro factor es la falta de coordinación y colaboración entre las autoridades estatales y municipales.

Los **tipos de caso** de mayor recurrencia son:

Violencia familiar	24 %	violencia física, psicológica y económica
Violación de derechos humanos	13 %	servidores públicos
Delito de privación ilegal de la libertad y/o desaparición de personas	12 %	siendo las víctimas niñas de entre 13 a 16 años
Incumplimiento de la obligación alimentaria	6 %	
Juicios de sucesión testamentaria	6 %	
Trata de personas y /o lenocinio	6 %	
Lesiones	3 %	
Divorcio necesario	3 %	
Abuso sexual	3 %	
Robo	3 %	
Difamación	3 %	
Daños en las cosas	3 %	
Apertura de una avenida	3 %	
Allanamiento de morada	3 %	
Despido injustificado	3 %	
Amenazas	3 %	
Derecho de propiedad	3 %	

En cuanto a la **relación del agresor y la víctima**:

El agresor es el cónyuge de la víctima	20 %
un desconocido	20 %
un vecino	15 %
un servidor público	12 %
la madre y el padre	9 %

otro familiar	9 %
el concubino	6 %
el novio	6 %
el patrón	3 %

En este recuento, se observa que el principal generador de violencia es una figura masculina como el cónyuge, el novio o concubino.

En cuanto a que si las víctimas y/o afectados conocían el procedimiento que debían seguir, el **100%** de las personas **desconocían** el procedimiento jurídico, administrativo o de derechos humanos. Las personas afectadas narran que las y los servidores públicos no explican los procedimientos jurídicos, ni les señalan los derechos de los cuales son sujetos, además de que con frecuencia los ministerios públicos y jueces (civiles, penales y familiares) niegan la atención si es que la víctima no va acompañada de un abogado o una abogada.

Por lo que hace a que si las víctimas o afectados tenían conocimiento a que instancias debían acudir, el **97%** de las personas lo **desconocen,** mientras que el otro **3%** refieren que previamente fueron asesorados por un abogado particular, quien les indicó la instancia a la que debían acudir.

En cuanto a la **situación económica** de las víctimas y personas afectadas, la del **85%** es baja, el **12%** es media y solo el **3%** es media–alta. De estos porcentajes se observa que en mayor porcentaje la situación económica de las víctimas o afectados es baja, y esto representa un rasgo de vulnerabilidad de las personas víctimas de algún delito.

Sobre la **situación laboral u ocupacional** de las víctimas o afectados se tiene un empate en el **29%** que son estudiantes y de ocupación empleados o empleadas, un **27%** son amas de casa, un **9%** se dedican al comercio y el **3%** son campesinos, escritores y desempleados.

Otro aspecto importante que destacamos es **si el caso fue atendido con debida diligencia por parte de los servidores públicos involucrados.** Encontramos que el **71%** de las personas refieren que la

intervención de las y los servidores públicos fue burocrática, lenta, deficiente y con muchos vacios, por ejemplo retardan las diligencias para presentar pruebas, testigos, peritajes, etc. El **20%** de las personas refieren que su trámite fue ágil debido a que era un asunto de carácter administrativo, una constancia de hechos, o en el caso de denuncias penales de delitos no graves, y que el ministerio público ofreció concluirlo con un convenio entre las partes. Y el **9%** de los afectados solo recibió asesoría, y no acudió a ninguna institución gubernamental.

De los 34 casos atendidos en el Centro Fray Julián Garcés, el **41%** recibió **asesoría jurídica y de derechos humanos**, el **26%** recibió **asesoría y canalización** para su atención a instancias como la Consejería Jurídica, al Instituto Estatal de la Mujer, el DIF Estatal o Municipal, o alguna otra organización, el **15%** fue atendido con **asesoría y el acompañamiento**, es decir se les brindó el apoyo en cuestiones del procedimiento, checar algún expediente, hablar con algún servidor público, asistir a alguna terapia psicológica, en el desahogo de alguna diligencia, etc., el **12%** recibieron **asesoría y contaban con abogado particular**, quien continuó con el seguimiento del caso. Y el **6%** fue atendido con la **asesoría, canalización y acompañamiento,** es decir se les dio la asesoría del procedimiento a seguir, así como sus derechos, después se le canalizó a las instancias correspondientes, seguido de un acompañamiento durante el proceso del caso.

Por lo que hace de los 34 casos sólo **26 víctimas** o afectados acudieron ante autoridades e instituciones, y se tiene que un **67%** tuvieron como respuesta de los servidores públicos un **actuar negativo** ya sea porque no les explican el procedimiento legal, no se le da un seguimiento adecuado (atrasos en los acuerdos, en dar fechas para desahogar pruebas, no subsanan las deficiencias de las demandas o denuncias, etc.), no existe colaboración y coordinación con otras instancias para una atención integral, no tienen la capacidad para resolver el caso, retardan mucho el procedimiento, no dan un seguimiento en cuanto a su canalización con otras autoridades o instituciones, etc. Y el **9%** de las personas refiere que el actuar de los servidores públicos fue **positivo** porque dieron respuesta a la petición de las víctimas y afectados, el **15%** de las víctimas y afectados **no acudieron a las instituciones gubernamentales**, por decisión personal y el **9% se desconoce** ya que

las personas afectadas no brindaron mas información al Centro sobre la situación de su caso.

Sobre los derechos humanos violentados en los casos atendidos:

derecho al debido proceso	41 %
derecho de adecuada protección judicial	23 %
derecho de los niños y niñas	16 %
derecho de seguridad jurídica	10 %
derecho de legalidad	8 %
derecho de libertad de manifestación	2 %

Sobre el **derecho al debido proceso,** partiendo de que son el conjunto de obligaciones que deben observarse en las instancias judiciales para garantizar la adecuada defensa de aquéllos cuyos derechos u obligaciones están bajo consideración ministerial o judicial. Dentro de los casos atendidos en el Centro Fray Julián Garcés las víctimas y/o afectados fueron específicamente violentados en los siguientes derechos:

- A un debido proceso por un juez o tribunal competente, independiente e imparcial, establecido con anterioridad a la ley.
- A la garantía de audiencia.
- A ser oído con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable.
- A una defensa adecuada.
- A la publicidad del procedimiento
- Respeto a las garantías de los acusados durante la averiguación previa.
- A recibir asesoría jurídica
- A una investigación diligente y exhaustiva.

Del derecho de **adecuada protección judicial,** que se define como el derecho de las personas a un **recurso sencillo y rápido ante los jueces o tribunales competentes**, que las ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución o la ley, aun cuando tal violación sea cometida por personas que actúen en

ejercicio de sus funciones oficiales. En este caso los derechos específicos más violentados en los casos atendidos y que registramos fueron los siguientes:

- El derecho a un recurso rápido, sencillo y efectivo.
- El derecho a acudir ante los tribunales de justicia administrativos, judiciales o laborales y obtener de ellos sentencia relativa a los derechos de las partes.
- El derecho a una adecuada protección judicial.

De los **derechos de los niños y niñas** señalando que es el derecho de todo ser humano menor de 18 años a disfrutar de la protección legal y todas las garantías procesales tomando en cuenta su condición y atendiendo siempre al interés superior de la niña o del niño. Detectamos que los derechos específicos mas violentados de los niños y niñas fueron los siguientes:

- Derecho a la protección especial atendiendo siempre al interés superior de la niña o del niño y de la o del adolescente.
- Derecho a no ser separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de resolución judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables.
- Derecho a ser considerado como sujeto de derecho y a disfrutar de todas las garantías y protección.
- Derecho a que se considere el interés superior de la niña o del niño en todas las medidas o gestiones de tribunales judiciales o administrativos.
- Derecho a la protección especial que su condición de persona menor de 18 años requieren, por parte de su familia, de la sociedad y del Estado y atendiendo siempre al interés superior de la niña o del niño.

Respecto del **derecho de Seguridad Jurídica** que tiene como función vigilar que las leyes sean debidamente aplicadas, así como los procedimientos legales según lo establece la Constitución, y que deban cumplirlas las autoridades. Durante este año las violaciones se repiten en acciones como:

- Falta o deficiencia en la fundamentación o motivación
- Omisión o negativa para observar la ley o normatividad aplicable según el caso
- Negativa u obstaculización para otorgar el beneficio de la norma más protectora
- Ejecución de actos de molestia al interior de un domicilio, sin tener orden judicial para esta acción.

Del **derecho de legalidad** que se define como el derecho que tiene todo ser humano a que los actos de la administración pública, de la administración y procuración de justicia se realicen con apego a lo establecido por el orden jurídico, a efecto de evitar que se produzcan perjuicios indebidos en contra de las personas. Además de que este derecho esta relacionado con el de seguridad jurídica y al de debido proceso, encontramos que los servidores públicos con frecuencia se adjudican funciones que no les competen o no son de su ámbito. En ocasiones celebran convenios entre las partes involucradas, sin tener facultades, y de que dicha conciliación, convenio y/o otorgamiento del perdón no se encuentre fundada conforme a derecho.

Dentro de las violaciones más frecuentes al derecho de legalidad encontramos los siguientes:

- Actos y omisiones contrarias a la legalidad
- Omitir hacer constar por escrito la intervención de la autoridad, dejándolo en un acto meramente verbal (sin validez)
- Omitir el fundamento jurídico de la autoridad
- Notificar de manera irregular el acto de autoridad
- Realizar las diligencias por servidores públicos no autorizados.

Sobre el **derecho de libertad de expresión**, este fue violentado por acciones tales como:

- Ataques, obstaculización o injerencias arbitrarias en la libertad de expresión y de pensamiento.
- Ataques, obstaculización o injerencias arbitrarias para buscar información.

Sobre los casos de Trata de personas

Este año recibimos y atendimos a personas víctimas de trata, a quienes ofrecimos la atención jurídica y de derechos humanos, y buscamos alternativas de atención para ellas. Sin embargo, las opciones fueron mínimas, ya que el estado no cuenta con la capacidad suficiente para enfrentar el problema.

Al respecto queremos comentar que aunque el estado de Tlaxcala ya cuenta con una Ley de Prevención de la Trata de Personas para el Estado, y desde hace dos años y medio el delito tipificado en el Código Penal, los casos siguen si tener una atención adecuada y conforme a derechos humanos. Las personas víctimas son revictimizadas por funcionarios no capacitados y poco comprometidos, no existen los centros de atención o albergues que puedan brindar la atención especializada, los y las servidores públicos que procuran justicia señalan a la víctimas y a sus familiares como responsables de la comisión del delito o de dar demasiada libertad a sus hijas o de no cuidarlas. No se brinda una atención diferenciada, es decir, según las condiciones de la víctima, el momento en el que se encuentra y de lo que implica para ella enfrentar toda una serie de tramites burocráticos, para que pueda acceder a una supuesta justicia a la que tiene derecho, además de que tendría que reconstruir su proyecto de vida con el apoyo de servidores públicos poco concientizados.

Sobre los casos de trata de personas recibidos durante este año encontramos que: las víctimas son menores de edad, situación económica baja; sus historias de vida presentan rasgos de violencia, que provienen de comunidades donde el delito de trata es tolerado y visto como algo común que pasa en la comunidad; que los familiares de las victimas desconocen las instancias y/o autoridades que deberían investigar y resolver la desaparición de una niña o adolescente, o la privación de la libertad de una mujer o la explotación sexual de una mujer, de que no cuentan con los recursos económicos para tener el acompañamiento jurídico de un abogado privado, y que ante la situación tendrán que conformarse con el deficiente asesoramiento del abogado de oficio que el estado le ofrece.

Por otra parte, las y los afectados narran que, dentro de la investigación el ministerio publico no informó sobre los derechos de las perso-

nas víctimas del delito, mismos que desconocen. No fueron informados del tipo de procedimiento al que se estaban enfrentando, si tienen que presentar testigos y pruebas para poder castigar al tratante, y de que el trámite puede prolongarse (por años, sin resultado alguno) por malas diligencias, deficientes peritajes, el mal actuar de los grupos de policías ministeriales que se encargan de la investigación de delito, de buscar y localizar a la víctima y al tratante, etc. De los que concluimos que los derechos más vulnerados a los afectados y a las victimas de trata son: el derecho al debido proceso, derecho a la legalidad, derecho a una adecuada protección judicial, a la seguridad jurídica y los derechos de la niñez.

Otros espacios de participación

Desde el programa de defensa participamos en el Observatorio Nacional de Feminicidio. Otro espacio importante de articulación al que asistimos es el Colectivo contra la Trata de Personas.

Tejer al ritmo del telar, dejando en cada vuelta memoria del andar
Tejer al ritmo del telar, tus manos y mis manos se vuelven un cantar
Tejer nuestra historia y nuestro luchar

Ceñir el telar desde la aurora
Vamos tejiendo el huipil de los recuerdos
guardando en cada vuelta
la memoria de la historia silenciada de la raza

Tejer con los rayos de la luna
con el tiempo y con el oro del sol
vamos tejiendo en el silencio la cultura
vamos bordando la mañana del amor

Las abuelas y los abuelos dieron a nuestras manos el volar de mariposas
de colores heredamos la tarea de hacer justicia y luchar con valor

Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local A. C.